



**PROGRAMA DE GOBIERNO
MARÍA MARGARITA GUERRA ZUÑIGA
GOBERNADORA
2025 – 2027**

Contenido

PRESENTACIÓN	6
QUERIDOS MAGDALENENSES:	8
MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA	11
DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL MAGDALENA	13
AVANCES EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA EQUIDAD SOCIAL	13
EDUCACIÓN: MOTOR DE TRANSFORMACIÓN	14
SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL.....	14
EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	14
INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	15
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	15
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
REAFIRMAR EL CAMBIO	16
ASÍ GOBERNAREMOS EL MAGDALENA	19
CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.....	19
CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO	19
CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	19
PROTEGIENDO LO PÚBLICO Y LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	20
CERRANDO BRECHAS DE DESIGUALDAD	20
EQUIDAD DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL.....	20
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	20
ORDENAMIENTO TERRITORIAL INCLUYENTE Y DEMOCRÁTICO	21
PILAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	21
LA REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD	22
LA REVOLUCIÓN AMBIENTAL	23
LA REVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	24
LA REVOLUCIÓN DEL GOBIERNO POPULAR	25
REDUCIR LA POBREZA EN EL MAGDALENA LA GRAN APUESTA.....	26
TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES POR EL CAMBIO	28
PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	30
VOCACIÓN DE SERVICIO:.....	30
TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:.....	30
JUSTICIA SOCIAL:	31
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA:.....	31
AUTONOMÍA TERRITORIAL:.....	31
LIDERAZGO TRANSFORMADOR:.....	31

COMPROMISO CON EL CAMBIO:	32
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL:	32
ENFOQUES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	33
ENFOQUE DE DERECHOS	33
ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	33
ENFOQUE POBLACIONAL.....	33
ENFOQUE DE GÉNERO.....	34
ENFOQUE TERRITORIAL.....	34
ENFOQUE DE CURSO DE VIDA	34
OBJETIVO	35
VISIÓN.....	36
EJES ESTRATEGICOS.....	38
REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD.....	40
MOVILIZACIÓN RENACE LA EQUIDAD	40
<i>Pobreza y desigualdad.....</i>	41
<i>Red Equidad para el Cambio</i>	44
<i>Cambio por el acceso a los derechos.....</i>	44
<i>Cambio por la Niñez y la Adolescencia</i>	45
<i>Mujeres por el Cambio.....</i>	52
<i>Vejez digna por el cambio</i>	55
<i>Pueblo Negro-Afro-Raizal-Palenquero por el Cambio.....</i>	56
<i>Cambio sin Barreras y Habitantes de Calle</i>	57
<i>Cambio es Diversidad LGBTIQ+</i>	58
<i>Pueblos Ancestrales por el Cambio</i>	59
<i>PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADA</i>	60
MOVILIZACIÓN EDUCACIÓN PARA SUPERAR LA POBREZA	60
<i>Cambio por la educación superior, técnica y formación para el trabajo y el desarrollo humano</i>	60
<i>PAE del Cambio</i>	63
MOVILIZACIÓN RENACE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN.....	64
<i>Aseguramiento para la Vida</i>	66
MOVILIZACIÓN POR LA CULTURA Y EL DEPORTE PARA SUPERAR LA POBREZA.....	67
<i>Cambio por la Cultura</i>	67
<i>Cambio en el Deporte y la Recreación</i>	68
MOVILIZACIÓN HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	69
<i>Vivienda y Territorio del Cambio.....</i>	69
<i>Agua y Energía para el Cambio</i>	70
REVOLUCIÓN AMBIENTAL.....	74
MOVILIZACIÓN POR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	75
<i>Cambio por la Conservación de la Naturaleza y la Restauración</i>	75

<i>Cambio en la Gestión del Riesgo, la Resiliencia y la Adaptación al Cambio Climático</i>	76
REVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD.....	81
MOVILIZACIÓN POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	82
<i>Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</i>	84
<i>Economía Solidaria, Campesina y Agricultura Familiar</i>	84
MOVILIZACIÓN POR EL TURISMO: NUESTRA PRINCIPAL	85
CAMBIO PARA EL TURISMO SOSTENIBLE INDUSTRIAL PARA SUPERAR LA POBREZA	85
<i>Programa Turismo Rural y Comunitario</i>	86
<i>Programa Competitividad Turística</i>	86
MOVILIZACIÓN POR EL TRABAJO DECENTE Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL PARA SUPERAR LA POBREZA.....	86
<i>Cambio en el Empleo, Emprendimiento y la Innovación</i>	86
<i>Programa Desarrollo Empresarial Competitivo</i>	87
MOVILIZACIÓN POR LA CONECTIVIDAD, LA SEGURIDAD VIAL Y EL TRANSPORTE PARA SUPERAR LA POBREZA	87
<i>Red Vial con Oportunidades</i>	87
<i>Programa Seguridad Vial en el Magdalena</i>	88
REVOLUCIÓN DEL GOBIERNO POPULAR	91
MOVILIZACIÓN POR LA AUTONOMÍA TERRITORIAL Y LA PARTICIPACIÓN	91
<i>Gestión Pública con Resultados</i>	93
MOVILIZACIÓN POR EL PODER POPULAR	93
<i>Transparencia y Participación Ciudadana</i>	94
PLAN FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2026-2027	96
ESTIMACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	97
TRANSFERENCIAS NACIONALES:	98
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	98

PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado de un ejercicio de construcción participativa y colaborativa con los actores representativos del territorio, las comunidades y diversos sectores sociales, productivos y académicos del departamento. Se concibe como un instrumento político y técnico que orienta la gestión pública con visión de desarrollo territorial, sostenibilidad y equidad, bajo el liderazgo de los gobiernos del cambio, bandera que hoy agita la candidata a la Gobernación del Magdalena María Margarita Guerra Zúñiga, para el período 2025–2027.

Este Programa de Gobierno mantendrá, consolidara, continuara, fortalecerá y avanzara el Cambio en el Magdalena, recoge la experiencia y los logros alcanzados durante las administraciones que transformaron la forma de gobernar el departamento. En este sentido, reconoce los avances impulsados bajo los liderazgos de Carlos Caicedo y Rafael Martínez, quienes sentaron las bases de un modelo de gobierno social, incluyente y transparente, enfocado en dignificar la vida de los magdalenenses y fortalecer la institucionalidad pública.

Sobre estos cimientos, este programa proyecta una nueva etapa de consolidación del cambio, orientada a profundizar las políticas de equidad, justicia social, desarrollo económico sostenible y bienestar colectivo, garantizando que el progreso continúe llegando a cada rincón del Magdalena.

La propuesta se construye bajo una visión transformadora que sitúa a nuestra gente en el centro de las decisiones públicas, promoviendo la dignificación de la vida, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades locales. Se busca impulsar un crecimiento competitivo y sostenible, basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental, la eficiencia institucional y la participación ciudadana.

El Programa de Gobierno se estructura en tres ejes estratégicos que orientan las acciones hacia un Magdalena más justo, próspero y en paz:

Equidad: garantizar acceso y calidad en servicios esenciales como salud, educación, agua potable, saneamiento básico y vivienda digna, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

Dignidad: fortalecer las oportunidades de empleo, emprendimiento y productividad, aprovechando las potencialidades del territorio y la capacidad creativa de su gente.

Bienestar: promover entornos seguros, armónicos y sostenibles, donde prevalezca la convivencia, el respeto y la tranquilidad ciudadana.

Cada uno de estos ejes se desarrolla a través de estrategias y líneas de acción concretas que buscan consolidar la transformación social, económica y ambiental del departamento, garantizando la continuidad del proceso de cambio iniciado en el Magdalena desde el 1 de enero de 2020 y avanzando hacia un futuro con más oportunidades, equidad y desarrollo para todos.

Queridos Magdalenenses:

Con profunda emoción y un compromiso inquebrantable con nuestra tierra, me dirijo a ustedes para reafirmar la esperanza, la transformación y el progreso que juntos hemos empezado a construir en el Magdalena.

Soy María Margarita Guerra Zúñiga, una mujer guerrera, hija de este territorio, que ha enfrentado cada reto con valentía, disciplina y amor por su gente. Hoy asumo con orgullo y responsabilidad el gran reto de ser candidata a la Gobernación del Magdalena, con la convicción de que el cambio debe mantenerse, consolidarse, fortalecerse, continuar y avanzar, encontrándonos coyunturalmente ante un momento que marcará la historia de nuestro departamento. Cada uno de ustedes es testigo de lo que hemos logrado juntos de la mano de Carlos Caicedo y Rafael Martínez, pero también de los desafíos que aún nos esperan. Hace unos años, el Magdalena decidió levantarse, romper con los ciclos de abandono, desigualdad y corrupción, y apostar por un gobierno distinto: un gobierno que pone a las personas en el centro, que escucha y acompaña a los más olvidados, que transforma la esperanza en hechos concretos.

Hoy con orgullo y esperanza agito las banderas de mi mentor Carlos Caicedo, represento el liderazgo femenino, la fuerza transformadora que escucha, comprende, actúa y es necesaria para continuar ese proyecto que cambio la vida de nosotros los magdalenenses. Desde mi experiencia como exdiputada del departamento y como mujer comprometida con las causas sociales, quiero seguir construyendo un Magdalena justo, equitativo y solidario, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para salir adelante. Izo y agito las banderas del programa que cambio a nuestro amado Magdalena, el cual tienen como esencia las siguientes cuatro revoluciones: la Revolución de la Equidad, que asegura oportunidades para todos; la Revolución Ambiental, que protege la riqueza natural y garantiza un futuro sostenible; la Revolución del Empleo y la Productividad, que fortalece la economía, impulsa la innovación y genera trabajo digno; y la Revolución del Gobierno Popular, que lleva la institucionalidad a cada rincón, con participación, transparencia y control ciudadano.

Nuestro compromiso sigue siendo claro: garantizar el goce efectivo de los derechos, promover la inclusión social, superar la pobreza y consolidar un modelo de desarrollo humano sostenible que llegue a cada rincón del departamento. Cada acción, cada programa y cada inversión contemplada en este plan de gobierno tiene un propósito claro: consolidar lo alcanzado, ampliar los logros y proyectar el

Magdalena hacia un futuro de dignidad, justicia y oportunidades. No podemos permitir retrocesos; no podemos dejar que el esfuerzo de tantos se pierda. Este programa nos convoca a todos: a trabajar juntos, a creer en lo que hemos construido y a continuar siendo protagonistas del Cambio.

El cambio iniciado nos demostró que es posible gobernar para la gente, con la gente y al servicio de la gente. Sabemos que un departamento justo, próspero y lleno de oportunidades no es un sueño lejano, sino una realidad que estamos construyendo todos los días. La historia no se detiene, y el Cambio tampoco, hoy reafirmamos nuestro compromiso: proteger lo logrado, profundizar la transformación y seguir construyendo un Magdalena que sea orgullo de quienes lo habitamos y ejemplo para toda Colombia. Sí es posible gobernar con el pueblo y para el pueblo, ahora es momento de fortalecernos, continuar y avanzar hacia una nueva etapa, de profundizar y ampliar las Revoluciones del Cambio antes mencionadas, sumándole el Conocimiento de la Mujer y la Innovación Social, enfocada en potenciar el talento de nuestra gente, especialmente el liderazgo femenino y juvenil, promoviendo una educación transformadora, el acceso a la tecnología y el fortalecimiento cultural y científico del departamento.

El futuro del Magdalena debe seguirse construyendo, siendo ahora el turno de implementar la inteligencia, la sensibilidad y la fuerza de una mujer madre cabeza de hogar, quienes somos las que todos los días sostenemos a nuestras familias y soñamos con un mejor porvenir.

Trabajará por un Magdalena más competitivo y conectado con vías seguras, con sistemas de transporte eficientes, al igual que territorios rurales y urbanos bien planificados. Continuaré garantizando el acceso universal a agua potable, saneamiento básico, energía limpia y servicios públicos de calidad, asimismo seguiré cuidando nuestros ríos, ciénagas, montañas y mares, patrimonio natural de todos.

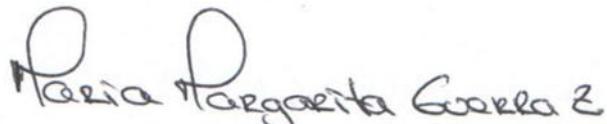
El Magdalena que soñamos será un ejemplo de buen gobierno, participación ciudadana y justicia social. Un territorio verde, participativo y solidario, que impulse el emprendimiento, el empleo digno y la economía popular, construyendo bienestar colectivo desde la transparencia y la inclusión.

Hoy, desde mi condición de mujer guerrera, madre, líder, los invito a que sigamos unidos en la Fuerza del Cambio. Juntos consolidaremos los avances logrados por Carlos Caicedo y Rafael Martínez, abriremos nuevos caminos para que cada niño,

cada joven, cada mujer y cada familia magdalenense pueda vivir con dignidad y esperanza.

Con el corazón puesto en nuestra tierra y la mirada firme hacia el futuro, les digo con convicción y orgullo: ¡El cambio no se detiene! El Magdalena seguirá avanzando con la fuerza de su gente y el liderazgo de una mujer que no se rinde.

Con afecto, compromiso y esperanza,



MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
Candidata a la Gobernación del Magdalena

María Margarita Guerra Zúñiga

Candidata a la Gobernación del Magdalena 2025–2027

Nací en Fundación, Magdalena, el 6 de diciembre de 1986. Soy abogada, especialista y magíster en Derecho Público de la Universidad del Norte. Mi vida ha sido una constante lucha marcada por el esfuerzo, la disciplina y el amor por mi tierra. Como madre cabeza de familia de dos hijos, Alejandro y Nicolás, conozco de cerca las dificultades de muchas mujeres magdalenas y creo firmemente que, con coraje, fe y propósito, nada es imposible.

Desde niña descubrí mi vocación de liderazgo. Fui personera, representante estudiantil y, más adelante, servidora pública. Entendí que liderar es servir, escuchar y actuar con empatía. Esa cercanía con las comunidades despertó en mí la convicción de que el verdadero cambio se construye desde la gente, con la gente y para la gente.

Durante más de doce años he recorrido el Magdalena en distintos cargos públicos: secretaria general y de gobierno en Concordia y Algarrobo, asesora jurídica en la Secretaría de Educación Departamental, coordinadora regional de la Unidad para las Víctimas y asesora en municipios como Aracataca, Pivijay, El Retén y Nueva Granada. Cada experiencia reafirmó mi compromiso con la justicia social, la educación y los derechos humanos.

En 2023, los magdalenses me confiaron un escaño en la Asamblea Departamental, representando a Fuerza Ciudadana. Desde allí presidí la Comisión Primera y trabajé con firmeza apoyando, respaldando y aprobando los proyectos del gobernador Rafael Martínez, impulsando así políticas de educación, salud, medio ambiente, deporte, paz y reconciliación. Mi liderazgo ha sido coherente, con enfoque social, ético y de género.

Mi gestión se ha fundamentado en pilares que reflejan mi visión de gobierno: fortalecer la educación pública, dignificar la labor docente, promover la inclusión de las comunidades étnicas y diversas, y proteger la vida en todas sus formas. Creo en un Magdalena donde todos tengan las mismas oportunidades y donde la solidaridad sea la base del desarrollo.

He enfrentado la dureza de la vida y de la política con la valentía de una mujer guerrera. En 2025 sobreviví a un atentado que solo fortaleció mi fe y mi determinación. También he sido víctima de violencia de género, pero transformé el dolor en fuerza y esperanza, haciendo de la defensa de los derechos de las mujeres y la salud mental una causa permanente.

Ese compromiso ha sido reconocido. En 2025 fui nominada a los Premios Polítika como Mejor Diputada y exaltada como “Lideresa del Caribe” por la Universidad del

Magdalena y la Organización Opicol. Estos reconocimientos son un impulso más para seguir sirviendo con amor, convicción y entrega total al Magdalena.

Hoy, como madre, abogada y servidora pública, asumo el reto de ser candidata a la Gobernación del Magdalena. Mi propósito es continuar, fortalecer y avanzar el cambio iniciado por Carlos Caicedo y seguido por Rafael Martínez, fortaleciendo las revoluciones de la equidad, la productividad, la gobernabilidad y el ambiente, y promoviendo una nueva Revolución del Conocimiento, la Mujer y la Innovación Social.

Sueño con un Magdalena de oportunidades, donde la educación sea el motor del progreso, la paz una realidad y la mujer el corazón del cambio. Con la Fuerza del Cambio, la voz del pueblo y la determinación de una mujer que nunca se rinde, seguiremos haciendo historia por un Magdalena justo, digno y en transformación.





DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL MAGDALENA

El Magdalena es un territorio de inmenso potencial humano, natural y cultural. Un departamento que ha sabido levantarse de décadas de abandono, desigualdad y atraso institucional, y que en los últimos años ha iniciado una transformación histórica gracias a la voluntad de su gente y a la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar social, la equidad y la justicia.

Gracias al plan de desarrollo iniciado por Carlos Caicedo - Magdalena Renace (2020 – 2023) y seguido por Rafael Martínez con el plan de desarrollo - Ruta del Cambio para Superar la Pobreza (2024–2027), hoy podemos afirmar que el Magdalena avanza en la recuperación de su dignidad y en la construcción de un modelo de desarrollo humano integral. Se han fortalecido los servicios públicos, se ha modernizado la gestión institucional, se han expandido los programas sociales y se ha consolidado una administración más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Sin embargo, los retos aún son profundos y requieren continuidad, visión y liderazgo.

Avances en la superación de la pobreza y la equidad social

El cambio iniciado en el Magdalena ha permitido reducir los índices de pobreza y desigualdad. Hoy, más de 30.000 familias vulnerables se han beneficiado de programas sociales y de infraestructura básica que han mejorado sus condiciones de vida. No obstante, persiste una tasa de pobreza monetaria cercana al 40% y

una pobreza extrema en torno al 15%, lo que exige mantener y fortalecer las estrategias de inclusión y generación de ingresos.

Mi compromiso es continuar impulsando la Revolución de la Equidad, garantizando acceso universal a servicios básicos, atención integral a la primera infancia, cobertura educativa, salud con enfoque territorial y políticas efectivas para la seguridad alimentaria.

Educación: motor de transformación

La educación ha sido y seguirá siendo el corazón del cambio. Los avances en infraestructura escolar, dotación tecnológica y formación docente han permitido que miles de niños y jóvenes tengan mejores oportunidades. Hoy, la cobertura educativa supera el 90% en primaria y el 80% en secundaria, pero aún enfrentamos desafíos en la permanencia escolar, especialmente en zonas rurales donde la deserción alcanza el 5%.

Durante el próximo periodo de gobierno, fortaleceremos la formación docente, la educación técnica y superior, y la conectividad digital. Impulsaremos becas y programas de acceso a la educación superior para jóvenes de bajos recursos, porque la educación es la herramienta más poderosa para romper los ciclos de pobreza y construir un futuro con igualdad de oportunidades.

Salud y bienestar integral

El Magdalena cuenta hoy con una red hospitalaria más fuerte y con servicios que han mejorado en cobertura y calidad. Las inversiones en centros de salud, ambulancias y programas de atención primaria han acercado los servicios médicos a comunidades históricamente olvidadas. Aun así, persisten brechas en la atención rural y en la infraestructura hospitalaria.

Mi compromiso es garantizar que cada magdalenense tenga acceso a servicios de salud dignos, oportunos y de calidad, con especial énfasis en la salud materna, infantil y mental. Promoveremos una red de salud más humana, con cobertura universal y con atención integral que priorice la prevención, la promoción y la atención comunitaria.

Empleo, productividad y desarrollo económico

La economía del Magdalena se encuentra en una etapa de transición hacia un modelo más productivo y sostenible. Aunque la informalidad laboral aún ronda el 60%, se han creado nuevas oportunidades de empleo mediante programas de emprendimiento, fortalecimiento del sector agrícola y promoción del turismo local.

Durante mi gobierno, impulsaremos la Revolución de la Productividad y el Empleo, con programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, acceso a crédito rural, capacitación laboral y fomento al emprendimiento joven. El objetivo es diversificar la economía, industrializar los productos del campo, fortalecer el turismo sostenible y crear al menos 20.000 empleos formales durante el periodo 2025–2027.

Infraestructura, conectividad y desarrollo territorial

El progreso del Magdalena también se refleja en sus obras. En los últimos años se ha avanzado en la pavimentación de vías secundarias, la construcción de puentes, la ampliación de redes de agua y alcantarillado, y la recuperación de espacios públicos. No obstante, la brecha entre las zonas urbanas y rurales persiste.

Durante el nuevo periodo, trabajaremos para mejorar la conectividad vial, digital y logística del departamento, promoviendo obras que integren al territorio y potencien su desarrollo económico y social. Un Magdalena conectado es un Magdalena competitivo, capaz de atraer inversión, turismo y progreso.

Medio ambiente y cambio climático

El Magdalena es un departamento de biodiversidad extraordinaria: posee ecosistemas estratégicos como la Ciénaga Grande de Santa Marta, los ríos Fundación, Aracataca y Sevilla, y los sistemas montañosos que lo conectan con la Sierra Nevada. Sin embargo, la presión sobre los recursos naturales, la contaminación hídrica y los efectos del cambio climático representan una amenaza real.

Nuestro compromiso será proteger la estructura ecológica del territorio, impulsar la restauración ambiental, la educación ecológica y los proyectos de energías limpias. Trabajaremos en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, priorizando las comunidades más vulnerables a eventos extremos como inundaciones o sequías.

Fortalecimiento institucional y participación ciudadana

El fortalecimiento de la institucionalidad pública ha sido uno de los grandes logros del cambio. Hoy, el Magdalena cuenta con una administración más eficiente, con mejores capacidades técnicas y con una ciudadanía más activa y consciente de su papel. Sin embargo, aún es necesario consolidar mecanismos permanentes de control social, rendición de cuentas y participación comunitaria.

Durante el nuevo periodo, consolidaremos una gobernanza abierta, participativa y digital, fortaleciendo la relación entre gobierno y ciudadanía. La confianza en las instituciones será el resultado de una gestión honesta, responsable y enfocada en resultados visibles.

REAFIRMAR EL CAMBIO

El Magdalena se encuentra nuevamente ante un momento decisivo de su historia política y social. Hace apenas unos años, en 2020, el pueblo magdalense tomó una decisión valiente y trascendental: confiar en un nuevo modelo de gobierno, liderado por Carlos Eduardo Caicedo Omar, que representaba la ruptura definitiva con las viejas estructuras políticas que durante décadas sometieron a este departamento al atraso, al abandono estatal y a la corrupción. Ese mandato ciudadano fue la chispa que encendió el camino del Cambio, un proceso que demostró que sí era posible gobernar de manera distinta, con transparencia, eficacia y, sobre todo, con un enfoque social que pusiera en el centro de la acción pública a las comunidades más olvidadas.

La administración de Carlos Caicedo, con el plan Magdalena Renace 2020-2023, dio frutos concretos que nadie puede desconocer. Fue durante esos años cuando más de 32.000 personas aprendieron a leer y escribir con el programa Yo Sí Cambio, cuando se llevaron más de un millón de atenciones médicas gratuitas a las zonas rurales a través del programa Médico en tu Casa, reconocido internacionalmente por la Organización Mundial de la Salud, y cuando la institucionalidad por primera vez en la historia se acercó a todos los rincones del departamento mediante las Ferias de la Equidad. Además, gracias a una gestión seria, eficiente y socialmente comprometida, la pobreza multidimensional disminuyó en 12 puntos porcentuales, sacando de la miseria a más de 180.000 magdalenses. Estos resultados son la prueba viva de que el Cambio no es una promesa vacía, sino una realidad que transforma vidas.

Con la llegada de Rafael Martínez a la Gobernación en 2024, el pueblo ratificó su confianza en Fuerza Ciudadana y en la continuidad del proceso iniciado en 2020. Fue así como se consolidó la Ruta del Cambio para Superar la Pobreza 2024-2025, un plan que permitió profundizar las conquistas sociales, fortalecer programas de salud y educación, ampliar la infraestructura pública y garantizar que la inversión llegara de manera equitativa a todos los municipios. Este esfuerzo, sumado a la persistencia ciudadana, reafirmó que el rumbo escogido en

2020 era el correcto y que el Magdalena había comenzado a escribir una nueva historia de dignidad, justicia y bienestar colectivo.

Hoy, en estas elecciones atípicas, los enemigos del Cambio buscan arrebatar lo que hemos construido con tanto esfuerzo y sacrificio. Pretenden devolvernos a los tiempos en que el poder político se ponía al servicio de pequeños clanes, de intereses mezquinos y de la corrupción que desangró al departamento. Pero el pueblo magdalense sabe que no puede permitir un retroceso. El Cambio no puede detenerse. No podemos truncar los sueños de miles de jóvenes que encontraron en la educación una oportunidad, de miles de campesinos que recibieron asistencia técnica y apoyo productivo, de madres y niños que accedieron a servicios de salud dignos y de comunidades enteras que hoy gozan de obras, programas y beneficios que jamás habían visto.

Este programa de gobierno nace precisamente de esa convicción: que lo iniciado no puede interrumpirse, que lo construido no puede ser destruido, que la esperanza no puede ser traicionada. Nuestra propuesta es clara: profundizar y expandir el Cambio. Eso significa defender lo alcanzado, garantizar la continuidad de los programas que ya han demostrado ser efectivos y abrir nuevas oportunidades para que el Magdalena siga siendo ejemplo nacional de que un gobierno alternativo, transparente y social sí es posible.

Por eso hoy hacemos un llamado directo y contundente a cada ciudadano y ciudadana: reafirmemos en las urnas lo que ya hemos conquistado. Cada voto será un escudo contra la politiquería y un impulso para que el Cambio siga adelante. Cada decisión en las urnas será la garantía de que este proceso de transformación histórica no será frenado por quienes quieren devolver al departamento al abandono y al atraso.

El Magdalena ya probó el Cambio y sabe que funciona. El pueblo ya comprobó que un gobierno que gobierna para la gente, con la gente y al servicio de la gente es posible. Ahora el reto es consolidarlo, hacerlo irreversible y proyectarlo hacia el futuro. La historia no se detiene, y el Cambio tampoco. Con la fuerza ciudadana, con la confianza de la mayoría y con la dignidad de un pueblo que decidió levantarse, seguiremos construyendo un Magdalena próspero, justo y lleno de oportunidades para todos y todas.



**EN EL MAGDALENA,
¡EL CAMBIO SIGUE!**

ASÍ GOBERNAREMOS EL MAGDALENA

Gobernar el Magdalena entre 2025 y 2027 será un acto de responsabilidad, transparencia y compromiso social. Mi propósito es consolidar un gobierno que escuche, dialogue y actúe con integridad, fortaleciendo lo que se ha avanzado desde el 1 de enero de 2020 con Carlos Caicedo, seguido desde el 1 de enero de 2024 con Rafael Martínez, junto con ellos seguiremos construyendo nuevos caminos para el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social. Este gobierno no será de una persona, sino de un pueblo que ha decidido continuar el cambio con la fuerza de su convicción.

Con integridad y transparencia

Gobernaré con total respeto por la ley, las instituciones y los recursos públicos. La probidad y la transparencia serán los pilares de nuestra gestión. Cada peso del presupuesto será administrado con responsabilidad, orientado al bienestar de la ciudadanía y sujeto a rendición de cuentas permanente, tal como lo han hecho los gobiernos del cambio departamental desde el 2020. Continuare impulsando un modelo de gobierno abierto, digital y cercano, que fortalezca la confianza ciudadana y cierre los espacios a la corrupción y al clientelismo. Promoveremos la meritocracia en los cargos públicos y la eficiencia en la gestión administrativa, asegurando que el servicio público torne a ser sinónimo de vocación, ética y resultados.

Construir sobre lo construido

Reconozco que el Magdalena ya inició un camino de transformación profunda bajo las administraciones de Carlos Caicedo y Rafael Martínez, quienes sentaron las bases de un modelo de gobierno humano, progresista y orientado al bienestar colectivo. Mi compromiso es continuar y fortalecer ese legado, garantizando la sostenibilidad de los programas sociales, la consolidación de las obras estratégicas y la expansión de los servicios públicos esenciales. Gobernaré con visión de futuro, consolidando los avances en educación, salud, vivienda, agua potable, saneamiento básico, infraestructura vial y desarrollo rural. Conmigo la continuidad del cambio se garantiza y avanzara transformando lo logrado en resultados permanentes y equitativos para todos los magdalenenses.

Ciudadanía participativa y responsable

Fortaleceremos la gobernanza colaborativa y la cultura ciudadana. La participación social será el eje transversal del gobierno, promoviendo la organización

comunitaria, los presupuestos participativos, los cabildos abiertos y la formación ciudadana para el control social. Queremos un pueblo activo, que no solo reclame derechos, sino que también asuma responsabilidades frente al desarrollo del territorio. Gobernar con participación es construir confianza, y esa confianza será el motor del cambio que no se detiene.

Protegiendo lo público y luchando contra la corrupción

Proteger lo público será una tarea permanente. Aumentaremos la capacidad institucional del Estado para ofrecer servicios de calidad y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades. Implementaremos sistemas de control interno más efectivos, auditorías preventivas y mecanismos ciudadanos de vigilancia sobre la gestión de los recursos. La lucha contra la corrupción será transversal a todas las dependencias del gobierno, con sanciones ejemplares y mecanismos de transparencia activa. No toleraremos el clientelismo ni el uso indebido del poder. La política debe volver a ser un espacio de servicio y no de privilegio.

Cerrando brechas de desigualdad

Continuaremos trabajando para reducir las brechas que afectan a los sectores más vulnerables. Implementaremos políticas de inclusión social que garanticen acceso equitativo a la educación, salud, empleo y vivienda. Nos enfocaremos en fortalecer los programas para la primera infancia, los jóvenes, las madres cabeza de hogar y las poblaciones rurales. La superación de la pobreza no será solo un objetivo, sino una obligación moral y política. Un Magdalena equitativo es aquel donde cada ciudadano tiene oportunidades para prosperar con dignidad.

Equidad de género e intergeneracional

Como mujer y madre, entiendo los desafíos que enfrentan las mujeres y los jóvenes en nuestro departamento. Promoveré políticas de equidad de género, empoderamiento económico y participación política de las mujeres en todos los niveles de gobierno. Fortaleceremos los mecanismos de prevención y atención de las violencias basadas en género, garantizando una vida libre de violencias. Asimismo, impulsaremos el liderazgo juvenil, reconociendo a los jóvenes como agentes de innovación, cambio y transformación social. Este será un gobierno que inspire confianza y oportunidades a las nuevas generaciones.

Cuidado del medio ambiente y adaptación al cambio climático

El desarrollo del Magdalena debe ser sostenible y respetuoso con la naturaleza. Fortaleceremos las políticas ambientales, la gestión integral del agua, la reforestación y la protección de nuestras ciénagas, ríos y manglares. Promoveremos proyectos de energía limpia y programas de educación ambiental para fomentar hábitos responsables. Avanzaremos en la adaptación al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales y preservando nuestra biodiversidad como fuente de vida y desarrollo.

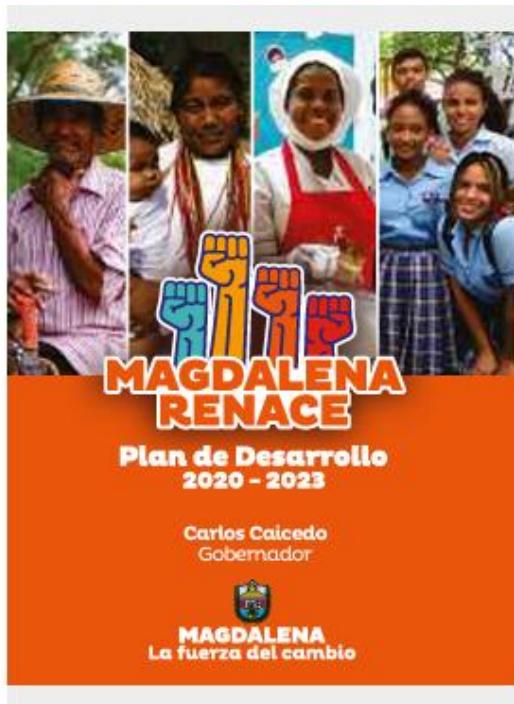
Ordenamiento territorial incluyente y democrático

El ordenamiento territorial será la base del desarrollo equilibrado del Magdalena. Promoveremos una planificación territorial moderna, participativa y con enfoque social, que garantice la distribución equitativa de cargas y beneficios. Impulsaremos la vivienda social, la movilidad sostenible y el acceso a espacios públicos de calidad. Cada municipio será parte activa del proceso de desarrollo regional, respetando su identidad y potenciando sus fortalezas. Un Magdalena ordenado es un territorio con futuro, donde el progreso llega a todos los rincones.

PILAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La base filosófica de este programa de gobierno se inspira en la convicción de que el **Cambio** no es un acontecimiento pasajero, sino una verdadera revolución ciudadana y popular que el pueblo magdalense ha iniciado desde 2020 y que hoy reclama ser profundizada. El fundamento de esta propuesta se encuentra en la certeza de que el poder político debe ponerse al servicio de las mayorías históricamente excluidas, y que la riqueza socialmente producida debe redistribuirse para garantizar dignidad, equidad y justicia social. Bajo este horizonte, la **Ruta del Cambio** se organiza en torno a cuatro grandes revoluciones que constituyen los pilares de nuestra filosofía política y que orientan cada decisión, programa y proyecto.

Estas cuatro revoluciones no son compartimentos aislados, sino ejes complementarios de un mismo proyecto histórico que ha sido legitimado por la ciudadanía magdalense en sucesivas jornadas electorales. Son la expresión de una filosofía política que concibe al Magdalena como una **zona de paz, de dignidad y de prosperidad compartida**, donde el desarrollo se mide no por el enriquecimiento de unos pocos, sino por el bienestar colectivo de la mayoría.



Así, la base filosófica del programa de gobierno de Fuerza Ciudadana reafirma que el Cambio no es una promesa futura, sino un proceso en marcha que debe profundizarse. Un proceso inspirado en el servicio, la honradez, la justicia, la participación y la corresponsabilidad, y que tiene como bandera la igualdad de oportunidades y la defensa de la riqueza común. Este mandato, otorgado por el pueblo, no puede ser truncado: es la continuidad de una **revolución ciudadana y popular** que convierte al Magdalena en referente nacional de transformación, democracia y esperanza.

LA REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD

Tiene como principio que ninguna transformación será real si no coloca en el centro a la familia, la niñez y la primera infancia. Se trata de una revolución profundamente social, orientada a construir un departamento sin hambre y con oportunidades educativas para todos. Su alcance abarca la transparencia en la ejecución del PAE, el fortalecimiento de los centros de recuperación nutricional, la ampliación de la educación inicial universal e íntegra, el impulso del inglés como segunda lengua, la construcción de nuevas sedes universitarias en las subregiones y el fortalecimiento de la educación técnica como motor de productividad. En este eje también se consolida la visión de una salud para la vida, con la expansión del programa **Médico en Tu Casa** y la modernización de la red hospitalaria bajo un modelo de atención territorial integral. Pero la equidad no se reduce solo a lo material: también abarca el acceso democrático al arte, la cultura

y el deporte, entendidos como instrumentos de cohesión social, ciudadanía plena y bienestar humano.



LA REVOLUCIÓN AMBIENTAL

responde a una filosofía de respeto por la vida y por los bienes comunes. El Magdalena, territorio biodiverso y único, requiere un modelo de desarrollo sustentado en el ordenamiento territorial en torno al agua, la conservación de sus ecosistemas estratégicos y la lucha contra la deforestación y el cambio climático. El alcance de esta revolución se expresa en la protección de la Sierra Nevada, el Parque Tayrona, la Ciénaga Grande y el Río Magdalena; en la promoción de energías renovables y comunidades energéticas sostenibles; en la creación de sistemas modernos de gestión de residuos; y en la consolidación de la educación ambiental en escuelas y comunidades. Esta revolución busca, en últimas, garantizar que el desarrollo no sacrifique la vida, sino que la proteja y la potencie para las futuras generaciones.



LA REVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD

parte de la premisa de que la justicia social solo es posible si hay oportunidades para el trabajo digno y la producción sostenible. Esta revolución tiene como alcance la transformación del campo magdalense a través de proyectos agrícolas de alta escala y del fortalecimiento de pequeños campesinos con acceso a tierra, activos productivos y asistencia técnica. También reconoce al turismo como motor redistributivo de ingresos, proyectándolo bajo criterios de sostenibilidad, paz y equidad de género, integrando la riqueza cultural, la biodiversidad y los saberes ancestrales de los pueblos originarios. Asimismo, plantea la construcción de la infraestructura vial, ferroviaria y aeroportuaria necesaria para conectar al Magdalena con el progreso, mientras se fomenta el cooperativismo, la asociatividad y la innovación como bases de un modelo económico más justo, solidario y competitivo.



LA REVOLUCIÓN DEL GOBIERNO POPULAR

se fundamenta en la convicción de que la verdadera democracia no se agota en el voto, sino que se realiza en la participación activa y cotidiana de la ciudadanía en los asuntos públicos. Esta revolución tiene como alcance la implementación de presupuestos participativos, la actualización del catastro multipropósito para promover equidad tributaria, la regionalización territorial como expresión de soberanía popular y la transparencia como principio rector de cada acción gubernamental. Además, busca consolidar alianzas público-privadas y público-populares, fortalecer la cooperación internacional y promover la paz como condición indispensable del desarrollo. El gobierno popular no es un eslogan: es el compromiso de que el pueblo sea sujeto político, veedor de los recursos y constructor directo de su propio destino.



REDUCIR LA POBREZA EN EL MAGDALENA LA GRAN APUESTA

El reto de reducir la pobreza en el Magdalena sigue siendo uno de los grandes compromisos de este programa de gobierno, y su eje estratégico continuará sustentándose en la **Red Equidad**, el modelo de inclusión social que se ha convertido en el sello de las administraciones del Cambio. Desde su creación en 2012, este instrumento ha demostrado que es posible construir un gobierno distinto, participativo e innovador, en el que las decisiones no se toman de manera unilateral desde las oficinas del poder, sino que emergen de la voz de las comunidades, de sus necesidades y de sus sueños.

En coherencia con lo expresado en el **Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023**, y su continuidad en el plan de desarrollo 12+1 Ruta del CAMBIO para superar la pobreza, la filosofía de la Red Equidad entiende que “el territorio es nuestro insumo y el pueblo el motor del cambio”. Bajo esta visión, el objetivo central es reducir las brechas sociales y superar la pobreza de

manera estructural, no con acciones aisladas ni asistencialistas, sino mediante programas y proyectos integrales que ponen en el centro a la población más vulnerable.

La **Red Equidad** se estructura en cuatro dimensiones fundamentales que guiarán esta nueva etapa del gobierno del Cambio:

- **Acceso para la garantía de derechos**, asegurando que cada ciudadano del Magdalena pueda ejercer plenamente sus libertades y oportunidades.
- **Educación, salud, alimentación, cultura y deporte**, como pilares para el desarrollo humano y la cohesión social, profundizando programas como *Yo Sí Cambio, Médico en tu Casa*, las *Becas del Cambio* y la ampliación de la oferta cultural y deportiva en todo el territorio.
- **Empleo e inclusión productiva**, con políticas que fomenten el trabajo digno, el emprendimiento, el cooperativismo y el desarrollo de proyectos productivos en zonas urbanas y rurales.
- **Dignificación del hábitat y servicios básicos**, garantizando viviendas dignas, acceso al agua potable, saneamiento, energía y espacios seguros para la vida comunitaria.

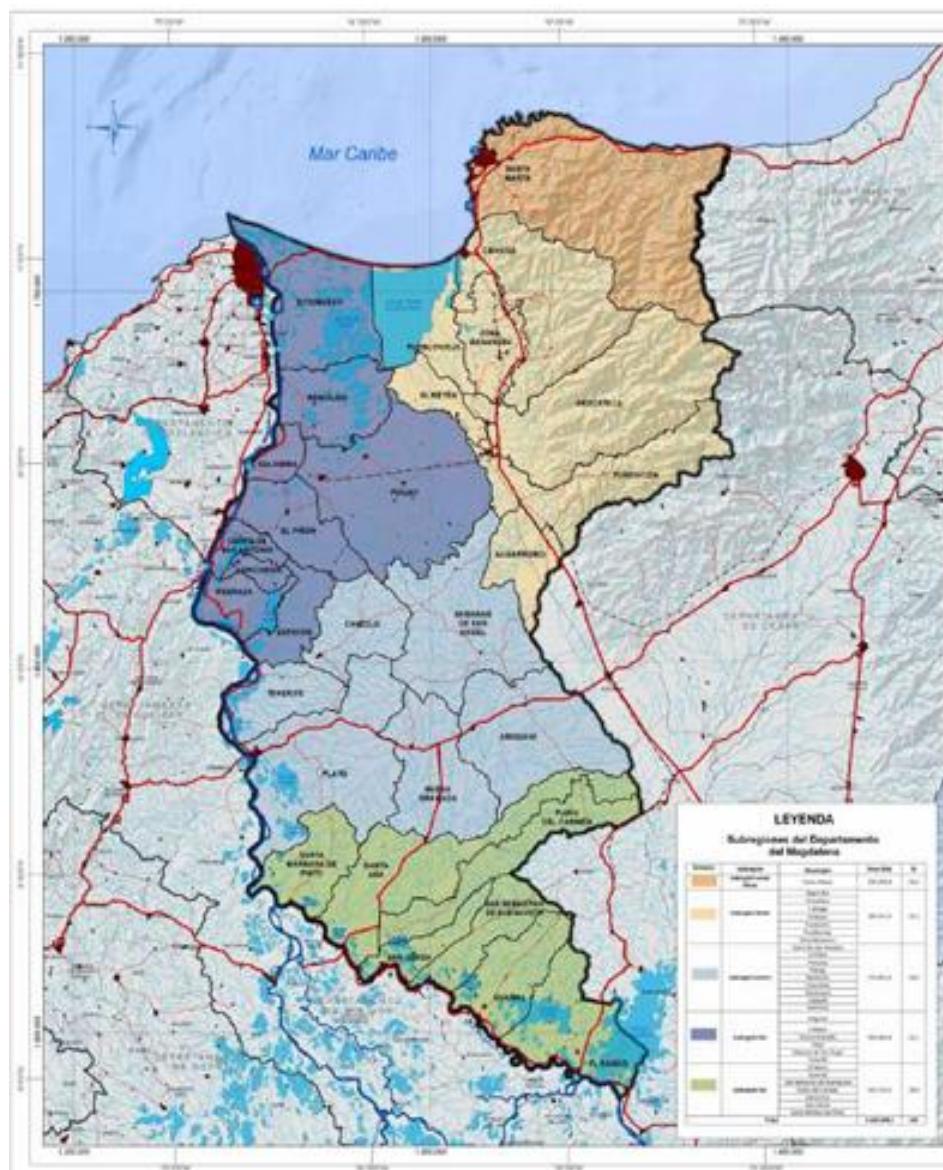
Uno de los elementos más innovadores de la **Red Equidad** es su dimensión de gobernanza participativa: cada programa y proyecto cuenta con **comités populares de veeduría**, conformados por la ciudadanía, cuya misión es supervisar la correcta ejecución de las iniciativas. Esta forma de control social garantiza que los recursos públicos se inviertan de manera transparente, eficiente y en las verdaderas prioridades del pueblo.

Los resultados alcanzados en Santa Marta (2012-2023) y en el Magdalena durante los últimos períodos de gobierno confirman que la **Red Equidad es el modelo insignia de la transformación social**, pues permitió reducir de manera significativa la pobreza multidimensional y devolver la esperanza a miles de familias que por décadas fueron víctimas del abandono estatal.

Por eso, este programa de gobierno reafirma que la **Red Equidad seguirá siendo la base de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas del Cambio**. Su consolidación es indispensable para continuar la ruta hacia un Magdalena más justo, digno y equitativo. Nuestro compromiso es profundizar y expandir este modelo, asegurando que ninguna persona quede por fuera de los beneficios del desarrollo y que la superación de la pobreza deje de ser

un anhelo para convertirse en una realidad tangible en cada rincón del departamento.

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES POR EL CAMBIO



El **Programa de Gobierno** que proponemos parte de una visión descentralizada e incluyente, en la que el territorio no es únicamente un espacio físico, sino el escenario vivo donde habitan las comunidades, se expresan las identidades culturales y se desarrollan las capacidades productivas del Magdalena. Bajo este enfoque, el programa de Gobierno se apoya en el reconocimiento de las cinco

subregiones del departamento como la base sobre la cual se construirá el diagnóstico territorial, la formulación de la estrategia y la priorización de las inversiones.

Este proceso no se desarrolla de manera aislada, sino que se enmarca en una ruta de articulación con cuatro referentes fundamentales: las apuestas del **Programa de Gobierno El Cambio Sigue**, que recoge el mandato popular de profundizar las transformaciones iniciadas; los ejes estratégicos del **Plan de Desarrollo Magdalena Renace 2020–2023 y del Plan de Desarrollo 12+1 Ruta del CAMBIO** para superar la pobreza 2024-2027, que marcaron un punto de inflexión en la forma de gobernar; los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida**, que brindan coherencia con las políticas del Estado; y el **Plan Estratégico Regional (PER)**, que proyecta al Magdalena como un actor clave en la agenda Caribe y nacional.

Nuestro departamento constituye un territorio excepcional por sus condiciones naturales y sociales. El litoral Caribe, la ribera oriental del río Magdalena, las cuencas hídricas que descienden de la Sierra Nevada y los sistemas lagunares del sur representan ecosistemas estratégicos que sostienen la vida, la biodiversidad y la economía. A ello se suman los suelos fértils, que posicionan al Magdalena como un enclave agroproductivo de alto potencial, y su riqueza étnica, cultural y social, que hacen de este un territorio diverso y con enormes oportunidades de desarrollo incluyente.

La territorialización del **Programa de Gobierno** es, por tanto, una apuesta para que la planificación y ejecución de las acciones públicas respondan a las realidades y potencialidades de cada región, reconociendo que no existen soluciones únicas para un departamento tan heterogéneo. En el norte, el turismo sostenible y la economía cultural deben consolidarse; en el centro, el fortalecimiento agropecuario y la infraestructura vial son prioritarios; en el río, la recuperación de su navegabilidad y el desarrollo pesquero son claves; en la Sierra, la protección ambiental y el turismo de naturaleza se perfilan como apuestas fundamentales; mientras que en el sur, el desarrollo agroindustrial y el manejo sostenible de los sistemas lagunares constituyen motores para superar la pobreza.

La continuidad de las estrategias planteadas en los del **Planes de Desarrollo Magdalena Renace 2020–2023 y 12+1 Ruta del CAMBIO** para superar la pobreza 2024-2027, será un eje central de este Programa, dado que ha mostrado resultados concretos en la reducción de la pobreza multidimensional y en la

mejora de la calidad de vida de miles de familias. Asimismo, la armonización con el **PND** permitirá incorporar ejes transformadores que profundicen esta senda de cambio, articulando esfuerzos nacionales y departamentales en beneficio directo de la población.

El ordenamiento del territorio en función de los **recursos hídricos y ecosistémicos** será un principio rector, pues la sostenibilidad ambiental está directamente ligada a la seguridad alimentaria y al bienestar de la población. El **derecho humano a la alimentación** será un compromiso inquebrantable del Programa de Gobierno, mediante acciones orientadas a erradicar el hambre y la desnutrición, y a potenciar la productividad del campo con un enfoque de soberanía y justicia alimentaria.

La regionalización del desarrollo permitirá orientar la inversión pública en infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria de manera convergente, asegurando que cada subregión del Magdalena cuente con condiciones favorables para integrarse al circuito económico y social departamental. De esta forma, la territorialización se convierte no solo en un principio metodológico de planeación, sino en un enfoque rector que hará posible un **desarrollo endógeno, equitativo y sostenible**, con base en las ventajas comparativas y competitivas de cada subregión.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Vocación de servicio:

El eje de nuestra acción pública será siempre el bienestar colectivo. Gobernar significa ponerse al servicio de cada magdalense, actuar con empatía y sensibilidad frente a sus necesidades y garantizar que cada decisión de la administración se traduzca en beneficios reales para la población. La vocación de servicio se expresará en un gobierno cercano, que escucha, responde y acompaña, y en funcionarios comprometidos con la eficacia, la imparcialidad y la transparencia.

Transparencia y ética pública:

Los recursos del Estado pertenecen al pueblo, por lo que su uso debe ser cuidadoso, responsable y ético. Nuestro compromiso es administrar con rectitud y honestidad, garantizando que cada peso invertido sea visible y verificable por la

ciudadanía. La transparencia no será solo un deber legal, sino un principio moral que fortalezca la confianza entre la comunidad y sus instituciones, asegurando que lo público sea respetado y protegido frente a cualquier interés particular.

Justicia social:

La esencia del Cambio es construir un Magdalena más justo, equitativo e incluyente. La justicia social es el camino para cerrar las brechas de pobreza y desigualdad, garantizando derechos y generando oportunidades para todos. Ello implica luchar de manera decidida contra el hambre, la exclusión y la falta de acceso a servicios básicos, mientras se promueven condiciones que dignifiquen la vida de los más vulnerables. Nuestro gobierno trabajará con coherencia y determinación para que la equidad deje de ser un ideal y se convierta en una realidad palpable en los territorios.

Gobernanza democrática:

La transformación del Magdalena exige un gobierno que se construya con la gente y no al margen de ella. La gobernanza, entendida como la participación activa de la ciudadanía en las decisiones públicas, será una herramienta central de este Programa. Esto se traducirá en la promoción del control social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la consolidación de espacios de diálogo permanente entre el gobierno y las comunidades. Gobernar en democracia significa no solo escuchar, sino permitir que la ciudadanía influya directamente en la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.

Autonomía territorial:

El desarrollo del Magdalena solo será posible si se reconoce y fortalece la autodeterminación de los territorios. La autonomía política, administrativa y financiera será un principio que guíe nuestras acciones, permitiendo que cada subregión y cada comunidad decida sobre sus prioridades, fortalezca sus capacidades y asuma un rol activo en la gestión de lo público. La Ruta del Cambio promoverá un modelo de desarrollo basado en la descentralización, la soberanía de los pueblos y la articulación de los esfuerzos locales con los departamentales y nacionales.

Liderazgo transformador:

El liderazgo que propongo es participativo, empático y visionario. Un liderazgo que convoca y de igual forma tanto inspira como articula esfuerzos colectivos para construir un proyecto común de desarrollo. Liderar es servir, escuchar y trabajar en equipo por el bienestar de todos, promoviendo la participación incluyente de mujeres, jóvenes y comunidades en la toma de decisiones.

Compromiso con el Cambio:

El compromiso es la fuerza que convierte las promesas en realidades. Significa actuar con coherencia, disciplina y responsabilidad, manteniendo viva la llama del cambio iniciado en el Magdalena. Seguiremos avanzando con hechos y resultados, consolidando un gobierno que trabaja con y para la gente, el cual no se detiene ante las dificultades.

Corresponsabilidad Social:

El desarrollo solo es posible si todos asumimos nuestra parte. La corresponsabilidad significa compartir deberes, esfuerzos y beneficios entre el gobierno, las instituciones, la sociedad civil y el sector privado. Este principio fortalecerá la unión de voluntades para alcanzar una visión común de progreso y bienestar.



ENFOQUES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Enfoque de Derechos

Nuestro programa parte del principio de que cada magdalenense es sujeto de derechos y no un simple beneficiario de la acción pública. La relación entre el Estado y la sociedad debe estar fundamentada en el respeto mutuo, la transparencia y la corresponsabilidad, de manera que las políticas públicas respondan a las necesidades colectivas e individuales desde una perspectiva de derechos humanos, garantizando dignidad, igualdad y acceso equitativo a oportunidades.

Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible

El verdadero desarrollo no se mide únicamente en cifras económicas, sino en la capacidad de las personas para transformar su vida y aprovechar las oportunidades que el territorio ofrece. Por eso, nuestro enfoque está centrado en ampliar capacidades, fortalecer talentos y destrezas, y generar las condiciones necesarias para que el progreso sea sostenible en el tiempo, garantizando bienestar presente y futuro para toda la población del Magdalena.



Enfoque Poblacional

Las políticas públicas deben reconocer la diversidad humana y social. Este enfoque busca fortalecer las capacidades de cada persona para que pueda interactuar en los ámbitos económico, social y ambiental, asegurando que el desarrollo se traduzca en bienestar sostenible y equilibrado. Se trata de poner en el centro a las personas y a sus comunidades, teniendo en cuenta sus particularidades y contextos diferenciados.

Enfoque de Género

Nuestro programa de gobierno asume el compromiso de eliminar las desigualdades históricas entre hombres y mujeres. Promoveremos políticas que reconozcan el papel fundamental de las mujeres en la transformación del Magdalena, valorando sus aportes en todos los ámbitos de la vida social y económica. El enfoque de género será transversal, buscando construir una sociedad justa, equitativa y libre de violencias basadas en el género.

Enfoque Territorial

El territorio no es solo un espacio geográfico, es un escenario vivo construido por la historia, la cultura, la identidad y las luchas de sus comunidades. Bajo este enfoque, el desarrollo se planifica desde las realidades propias de cada subregión, reconociendo la riqueza natural, social y cultural del Magdalena. El enfoque territorial nos permitirá avanzar hacia un modelo de desarrollo equilibrado, en el que cada comunidad sea protagonista de su propio progreso.

Enfoque de Curso de Vida

Cada etapa de la vida importa y determina las condiciones de bienestar de las personas. Este enfoque reconoce que el desarrollo humano y la salud dependen de las experiencias y condiciones acumuladas desde la niñez hasta la vejez, influenciadas por el contexto familiar y social. Por ello, nuestras políticas estarán orientadas a brindar acompañamiento integral a lo largo de todo el ciclo de vida, garantizando que ningún magdalenense quede excluido del derecho a crecer, desarrollarse y vivir con dignidad.



OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de las personas, combatiendo de manera estructural las causas de la pobreza, derribando las barreras que impiden el acceso al bienestar, al desarrollo humano y a la realización plena de los derechos ciudadanos. Se trata de consolidar un territorio de oportunidades, donde cada habitante del Magdalena pueda vivir con dignidad, justicia y paz.

Este programa de gobierno profundiza el cambio iniciado en el departamento, impulsando las revoluciones de la Equidad, la Ambiental, la del Empleo y la Productividad, y la del Gobierno Popular, concebidas como pilares estratégicos de transformación social. Su ejecución estará articulada con las grandes apuestas del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente con el Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua, la Seguridad Humana y la Justicia Social, el Derecho Humano a la Alimentación, la Transformación Productiva y la Convergencia Regional.

De esta manera, el Magdalena seguirá avanzando hacia un modelo de desarrollo que pone en el centro al ser humano, su bienestar y la defensa del territorio como patrimonio común.



VISIÓN

A 2027, el Magdalena será un territorio de derechos, equidad y oportunidades, donde las mujeres, los hombres, la niñez y la juventud encuentren las condiciones necesarias para construir proyectos de vida dignos, con acceso efectivo a servicios públicos fundamentales, educación de calidad, salud integral, vivienda adecuada, empleo productivo y una convivencia en paz.

Seremos una sociedad magdalenense más justa, solidaria y participativa, capaz de cerrar las históricas brechas de pobreza, miseria y exclusión que por décadas han limitado el desarrollo de nuestras comunidades, en especial aquellas localizadas en zonas rurales o con altos déficits de infraestructura física, social y productiva.

Este programa de gobierno reafirma que el cambio no puede detenerse. El avance logrado debe consolidarse con un buen gobierno, sustentado en la gobernabilidad democrática, la transparencia y la participación ciudadana como motores de transformación social. La voz del pueblo y el diálogo permanente con las comunidades serán la esencia de un gobierno popular que continúa construyendo un Magdalena más digno, equitativo y próspero para todos.



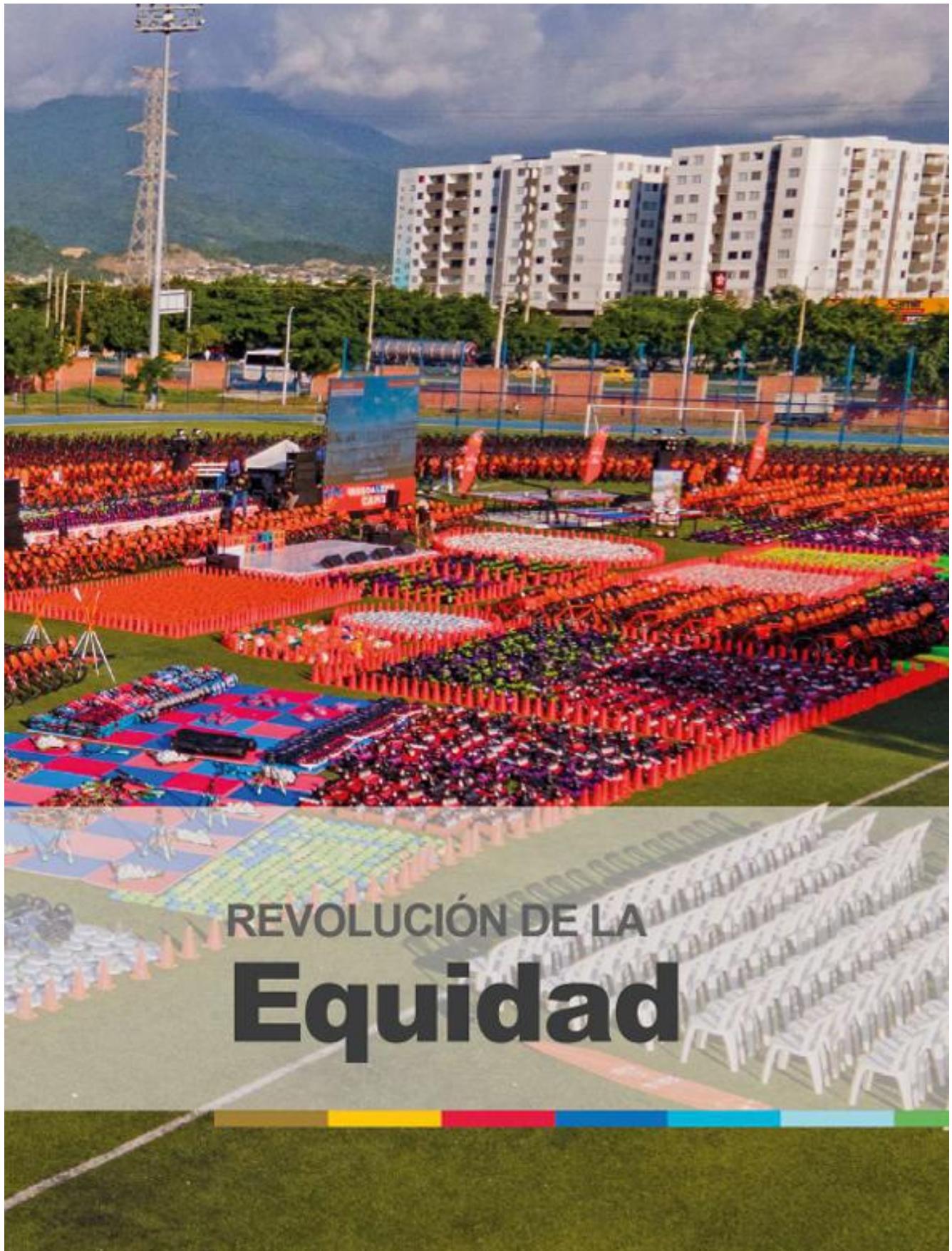


Ejes Estratégicos

EJES ESTRATEGICOS

Revoluciones



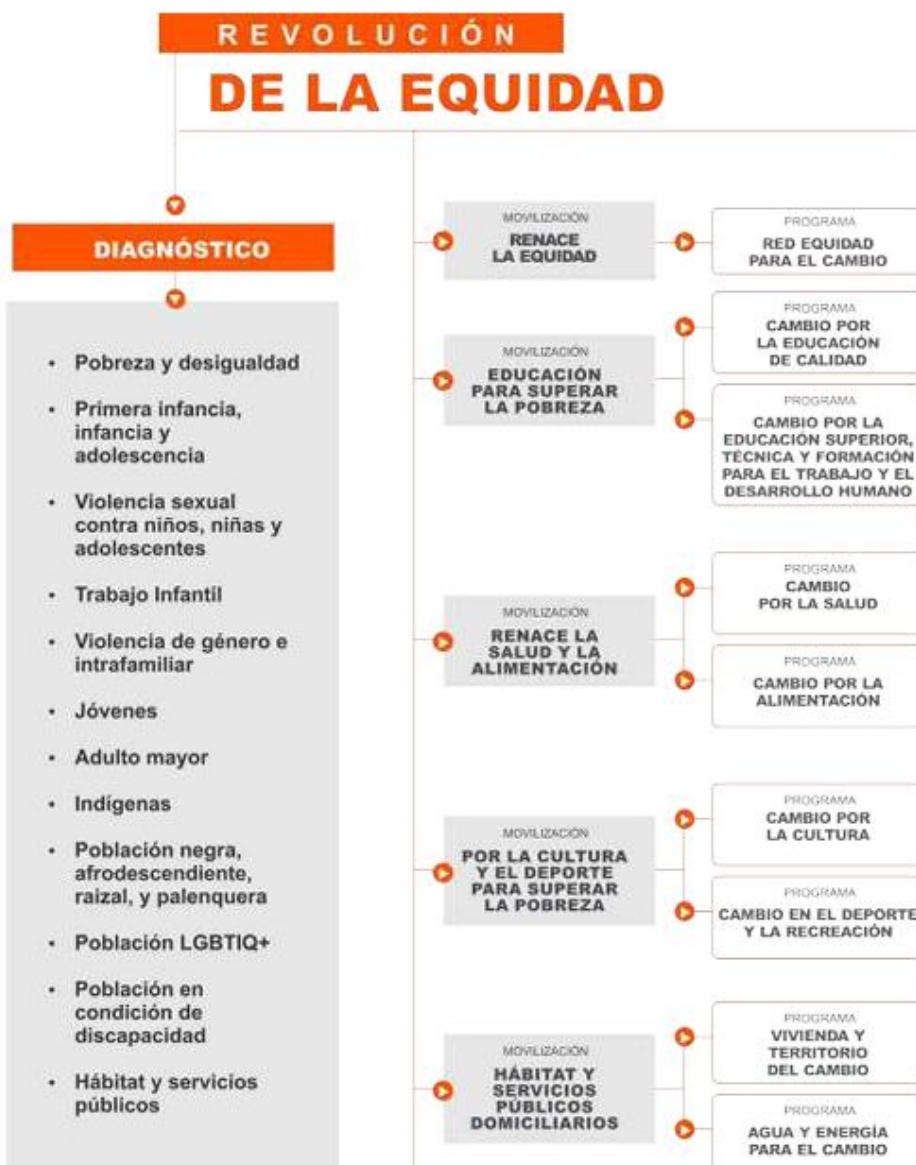


REVOLUCIÓN DE LA **Equidad**

REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD

Movilización Renace la Equidad

La Revolución de la Equidad seguirá siendo la principal hoja de ruta para luchar contra la pobreza y las desigualdades en el Magdalena, facilitando el acceso a los derechos fundamentales de la población más vulnerable. Esta revolución continuará promoviendo la inclusión política, social, cultural económica y ambiental, contemplando los enfoques de curso de vida y diferenciales de atención poblacional, respetando la identidad cultural e impulsando la generación de oportunidades que conlleven a mejor los niveles de calidad de vida.



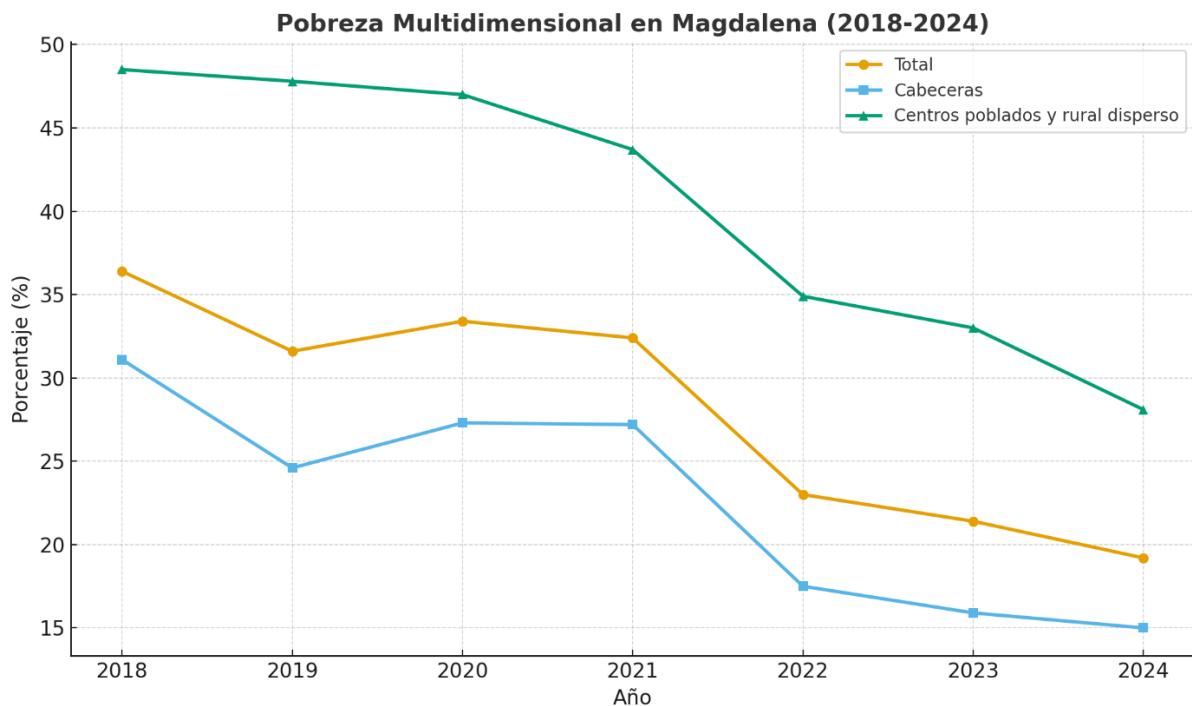
Pobreza y desigualdad

El análisis de la pobreza multidimensional en el departamento del Magdalena entre 2018 y 2024 muestra una tendencia general a la reducción de los niveles de privación en todos los ámbitos territoriales, aunque con diferencias importantes entre las cabeceras municipales y las zonas rurales. En 2018, el índice total alcanzaba 36,4 %, con una marcada brecha entre las cabeceras, que registraban 31,1 %, y los centros poblados y el rural disperso, que alcanzaban 48,5 %. Esta diferencia refleja que desde el inicio del periodo la pobreza multidimensional golpeaba con mayor fuerza a la población rural, donde las limitaciones en servicios, educación y acceso a oportunidades son más profundas.

En 2019 se presenta una disminución significativa en el total, que baja a 31,6 %, con un comportamiento similar en las cabeceras (24,6 %), mientras que la ruralidad apenas desciende a 47,8 %, lo que evidencia un avance más rápido en los entornos urbanos. En 2020 y 2021, coincidiendo con los impactos socioeconómicos de la pandemia, se observa un repunte leve en el indicador total y en cabeceras, mientras que en las áreas rurales el retroceso es menor, aunque mantiene niveles altos superiores al 43 %.

El punto de inflexión se da a partir de 2022, cuando el total departamental desciende de manera pronunciada hasta 23,0 %, con una caída destacada en cabeceras (17,5 %), mientras que en zonas rurales baja a 34,9 %. Esta tendencia se consolida en 2023 y 2024, con una reducción continua que lleva al total departamental a 19,2 %, situando al Magdalena por debajo del umbral del 20 %. Las cabeceras alcanzan 15,0 % en 2024, mostrando un avance sustancial en la superación de privaciones, mientras que, en el sector rural, aunque también hay progreso, el indicador permanece elevado en 28,1 %, reflejando la persistencia de desigualdades estructurales.

El Magdalena ha logrado avances importantes en la reducción de la pobreza multidimensional en el periodo analizado, especialmente en los centros urbanos, donde las políticas públicas y las oportunidades económicas han tenido mayor impacto. Sin embargo, persiste una brecha significativa entre lo urbano y lo rural, lo que plantea la necesidad de estrategias focalizadas para las zonas dispersas y rurales, donde la pobreza sigue siendo un fenómeno estructural y más difícil de superar.

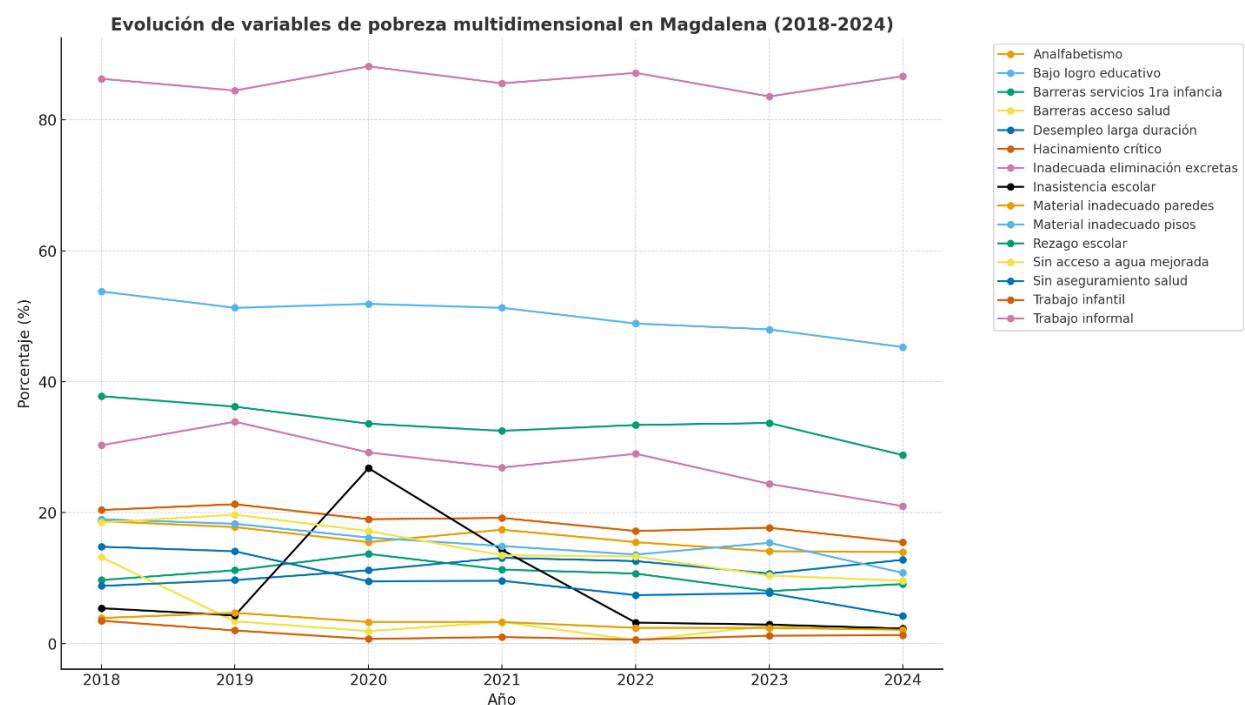


El análisis de los indicadores de pobreza multidimensional en el Magdalena entre 2018 y 2024 permite observar un comportamiento diferenciado en las dimensiones educativas, de vivienda y de empleo. En primer lugar, el bajo logro educativo se mantiene como una de las principales privaciones estructurales, aunque presenta una tendencia a la disminución progresiva, lo que refleja avances en cobertura y permanencia en el sistema educativo, pero también evidencia que persisten rezagos históricos que tardarán en cerrarse. El rezago escolar acompaña este comportamiento con una caída gradual, mientras que la inasistencia escolar muestra un repunte atípico en 2020 asociado al impacto de la pandemia en la continuidad de la educación, seguido de una reducción sostenida en los años posteriores, lo que indica recuperación de la matrícula y estrategias de reincorporación.

En cuanto a los servicios básicos y condiciones de vida, se observa una disminución clara en privaciones relacionadas con el analfabetismo y la falta de aseguramiento en salud, lo que refleja políticas más efectivas en inclusión social. El hacinamiento crítico y la inadecuada eliminación de excretas mantienen niveles intermedios, aunque con descensos leves, lo cual muestra mejoras en infraestructura, aunque insuficientes para superar completamente los déficits rurales. Por su parte, el indicador de falta de acceso a agua mejorada evidencia una reducción importante, señal de que los proyectos de cobertura de acueducto han empezado a tener impacto en algunos municipios.

En la dimensión laboral, el trabajo informal se mantiene como una de las privaciones más persistentes y elevadas, con una reducción mínima en el periodo. Esto muestra que, a pesar de los avances en otros aspectos, el mercado laboral del Magdalena sigue marcado por empleos precarios, sin seguridad social y baja productividad. Finalmente, el trabajo infantil se conserva en niveles muy bajos y estables, lo cual indica que, aunque no es un problema masivo en el departamento, sigue siendo un desafío en zonas rurales dispersas donde las familias dependen de la economía de subsistencia.

En síntesis, el Magdalena ha logrado avances visibles en varios frentes de la pobreza multidimensional, especialmente en educación, salud y servicios públicos, lo que ha permitido reducir significativamente el índice total en los últimos seis años. Sin embargo, persisten retos estructurales en el empleo informal y en las carencias de infraestructura básica en las áreas rurales, que continúan profundizando la brecha entre lo urbano y lo rural y limitan la posibilidad de una reducción equitativa de la pobreza.



IPM Magdalena 2020-2024 por variables:

Variable	2020	2021	2022	2023	2024
Analfabetismo	15.5	17.4	15.5	14.1	14.0
Bajo logro educativo	51.9	51.3	48.9	48.0	45.3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	13.7	11.3	10.7	8.0	9.1
Barreras de acceso a servicios de salud	1.9	3.3	0.5	2.7	2.3

Desempleo de larga duración	11.2	13.1	12.6	10.7	12.8
Hacinamiento crítico	19.0	19.2	17.2	17.7	15.5
Inadecuada eliminación de excretas	29.2	26.9	29.0	24.4	21.0
Inasistencia escolar	26.8	14.3	3.2	2.9	2.3
Material inadecuado de paredes exteriores	3.3	3.3	2.4	2.4	2.1
Material inadecuado de pisos	16.2	14.9	13.6	15.4	10.8
Rezago escolar	33.6	32.5	33.4	33.7	28.8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17.2	13.5	13.3	10.4	9.6
Sin aseguramiento en salud	9.5	9.6	7.4	7.7	4.2
Trabajo infantil	0.7	1.0	0.6	1.2	1.3
Trabajo informal	88.2	85.6	87.2	83.6	86.7



Red Equidad para el Cambio

Seguiremos consolidando la **Red de Equidad** como la estrategia central para combatir la pobreza extrema, reducir las brechas sociales y superar las desigualdades históricas que afectan al departamento. Para alcanzar este propósito se desarrollarán **Ferias de la Equidad** en todos los municipios, se pondrá en funcionamiento el **Observatorio Departamental de Política Social**, y se promoverán **alianzas asociativas** orientadas al empleo y al emprendimiento.

Cambio por el acceso a los derechos

Esta es una de las principales apuestas del **Gobierno del Cambio**, y continuará siendo prioritaria en el presente **Plan de Desarrollo**, con el fin de dirigir los programas institucionales y los recursos de inversión hacia la población más pobre y vulnerable. En este sentido, se fortalecerán las **Ferias de la Equidad** y se impulsará la creación de alianzas que garanticen el acceso al empleo, la

asociatividad y las oportunidades de emprendimiento para las comunidades más excluidas.

Promoveremos la inclusión social y el acceso equitativo a la oferta institucional mediante la realización de espacios de articulación entre la comunidad y las entidades públicas. Se propone llevar a cabo las **Ferias de la Equidad** en los diferentes municipios del departamento del Magdalena, con el propósito de acercar los servicios sociales, de salud, educación, empleo y emprendimiento a las poblaciones más vulnerables. Estas ferias funcionarán como escenarios de encuentro ciudadano que faciliten la atención integral, la identificación de necesidades territoriales y la promoción del bienestar social.

Cambio por la Niñez y la Adolescencia

Los **niños, niñas y adolescentes** representan el capital humano más valioso del Magdalena. Ellos tienen derecho a crecer en entornos seguros y con condiciones que aseguren su bienestar y felicidad, tal como lo establece la **Constitución Política de 1991**.

El **Plan de Desarrollo Ruta del Cambio para Superar la Pobreza** continuará implementando programas y acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia y la adolescencia, en coherencia con las normas y políticas públicas nacionales vigentes.

Realizaremos Campañas de Identificación Civil en Zonas Rurales, un Programa Integral de Educación y Atención a la Primera Infancia, un Plan de Cuidado para Maternas con el Programa Médico en Tu Casa, el Fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal, la Implementación de la Ruta de Atención a la Desnutrición Infantil, el Apoyo Nutricional a Madres Gestantes y Lactantes y Jornadas Masivas de Vacunación.

Realizaremos campañas de identificación civil en zonas rurales con énfasis en la expedición de tarjetas de identidad, con el propósito de garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas y facilitar su acceso a la oferta estatal de servicios sociales y de protección. Pondremos en marcha un Programa Integral de Educación y Atención a la Primera Infancia, que beneficiará a la niñez de los municipios no certificados del departamento, promoviendo el desarrollo integral, la estimulación temprana y la educación inicial de calidad.

Desarrollaremos un Plan de Cuidado para maternas en el marco del programa **Médico en Tu Casa**, que garantice atención oportuna y humanizada a las mujeres embarazadas en todo el territorio, priorizando las zonas rurales y dispersas.

Fortaleceremos la **Ruta Materno Perinatal** en las empresas sociales del Estado del departamento, garantizando atención segura durante el embarazo, parto y posparto, y mejorando los servicios de salud sexual y reproductiva.

Implementaremos una **Ruta de Atención a la Desnutrición Infantil** en los municipios e instituciones prestadoras de salud, asegurando el seguimiento nutricional de los menores de cinco años y la entrega oportuna de raciones alimentarias. Complementariamente, brindaremos **apoyo nutricional a madres gestantes y lactantes**, mediante paquetes alimentarios que fortalezcan la seguridad alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad.

Realizaremos **jornadas masivas de vacunación** en todos los municipios del departamento, tanto en zonas urbanas como rurales, con el fin de prevenir enfermedades inmunoprevenibles y proteger la salud de la población infantil. Promoveremos además **campañas de educación y promoción de la salud**, fomentando hábitos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Impulsaremos una **estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil** para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas departamentales, y desarrollaremos una **estrategia de educación inclusiva** que garantice el acceso y la calidad educativa para estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales. Garantizaremos **conectividad e internet** en todas las instituciones educativas oficiales, fortaleceremos la **calidad educativa** mediante evaluaciones de desempeño y pondremos en marcha un **programa piloto de bilingüismo**.

Incorporaremos la **metodología STEM+** en las instituciones educativas, fomentando el aprendizaje científico, tecnológico y creativo. Pondremos en funcionamiento una **ludoteca móvil** para la atención de la niñez, fortaleceremos la **ruta de atención contra el maltrato infantil**, y dotaremos las instituciones educativas con equipos de cómputo e implementos tecnológicos.

Desarrollaremos **estrategias de educación en salud sexual y reproductiva** para adolescentes y jóvenes, promoveremos la participación en **Escuelas Populares del Deporte**, y dotaremos estos espacios con implementos deportivos, garantizando la inclusión de las instituciones educativas en los juegos Intercolegiados.

Fortaleceremos el **programa de Escuelas Populares de la Música** en todos los municipios, entregaremos **bicicletas a estudiantes** en el marco del programa

Bicis de la Alegría y pondremos en funcionamiento un **centro especializado del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes**.

Promoveremos espacios interinstitucionales para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, fortaleceremos los **escenarios de participación infantil**, los **comités municipales y departamentales de infancia y familia**, y realizaremos **jornadas de prevención del uso, reclutamiento y violencia sexual** en el marco de las Ferias de la Equidad.

Pondremos en funcionamiento la **Mesa Departamental de Infancia, Adolescencia y Familia**, implementaremos el **plan de acción del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil**, y fortaleceremos el **Gabinete Infantil**, como espacio de formación, liderazgo y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Magdalena.

CAMBIO POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



DERECHOS FUNDAMENTALES E IDENTIDAD

- Campañas de identificación civil en zonas rurales
- Expedición de tarjetas de identidad
- Espacios interinstitucionales de garantía de derechos



DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION

- Primera Infancia
 - Programa Integral de Educación y Atención
- Educación Básica y Media
 - Estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil
 - Educación inclusiva (discapacidad/ talentos excepcionales)
 - Conectividad e internet en todas las IE.
 - Fortalecimiento de la calidad educativa
 - Programa piloto de bilingüismo
 - Metatología STEM+
 - Dotación de equipos de cómputo
 - Ludoteca móvil



SALUD Y BIENESTAR

Salud Materno-Infantil

- Plan de Cuidado para Maternas (Medico en Tu Casa)
- Fortalecimiento Ruta Materno Perinatal
- Apoyo nutricional a gestantes y lactantes
- Jornadas masivas de vacunación
- Lucha contra la Desnutrición
 - Ruta de Atención a la Desnutrición Infantil
 - Programas de recuperación nutricional (<5 años)
 - Entrega de micronutrientes



CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

- Escuelas Populares del Deporte



SALUD Y BIENESTAR

Salud Materno-Infantil

- Plan de Cuidado para Maternas (Medico en Tu Casa)
- Fortalecimiento Ruta Materno Perinatal
- Apoyo nutricional a gestantes y lactantes
- Jornadas masivas de vacunación



Lucha contra la Desnutrición

- Ruta de Atención a la Desnutrición Infantil
- Programas de recuperación nutricional (<5 años)
- Entrega de micronutrientes



Salud Pública y Prevención

- Campanas de educación y promoción de la salud
- Estrategia de prevención de ETA
- Plan de salud para población étnica (enfoque diferencial)
- Educación en salud sexual y reproductiva



PROTECCION Y ENTORNIOS SEGUROS

- Fortalecimiento de la Ruta de Atención contra el Maltrato Infantil
- Jornadas de prevención (reclutamiento, violencia materna)
- Plan de acción para la Erradicación del Trabajo infantil
- Centro especializado del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Centro para la Justicia Restaurativa



ACCESO A LA JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

- Unidades Móviles de Justicia
- Centro para la Justicia Restaurativa
- Promoción de la convivencia y reconciliación comunitaria

Realizaremos jornadas de atención integral a familias en el marco de las **Ferias de la Equidad**, como espacios de integración y acercamiento de la oferta institucional del Estado a los territorios, garantizando el acceso de la población a programas sociales, de salud, educación, justicia y bienestar.

Implementaremos una **estrategia de prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)**, mediante procesos de educación y sensibilización dirigidos a las familias magdalenenses, promoviendo buenas prácticas de higiene, manipulación y conservación de alimentos, con el fin de reducir riesgos y fortalecer la salud pública.

Garantizaremos la **atención a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y tentativas de suicidio**, así como a personas con trastornos relacionados con la salud mental, a través de una **línea telefónica de atención de emergencias en salud mental**, que ofrecerá acompañamiento psicológico, orientación y remisión a servicios especializados.

Desarrollaremos un **plan integral de promoción y mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad en la población étnica** de los 29 municipios del departamento, reconociendo su diversidad cultural y fortaleciendo los enfoques diferenciales en salud.

Beneficiaremos a miles de personas mediante su vinculación a **actividades físicas, lúdicas y recreodeportivas**, impulsando estilos de vida saludables, el aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de tejido social a través del deporte y la recreación en todos los municipios del Magdalena.

Pondremos en funcionamiento un **Centro para la Justicia Restaurativa**, como espacio para la resolución pacífica de conflictos, la reconciliación comunitaria y la promoción de la convivencia ciudadana. Asimismo, implementaremos **unidades móviles de justicia** que recorrerán el territorio departamental, acercando los servicios judiciales a las comunidades rurales y dispersas, garantizando el acceso a la justicia y fortaleciendo la seguridad humana y la paz social en el Magdalena.

Para garantizar el derecho humano a la alimentación de la niñez se implementarán programas de recuperación nutricional para 20.000 niños menores de 5 años, así como para 2.000 madres gestantes y lactantes, mediante la entrega de paquetes alimentarios y micronutrientes.

Promoveremos la **compra de productos locales a productores agropecuarios**, fortaleciendo la economía campesina y la soberanía alimentaria del departamento. Esta estrategia busca impulsar los circuitos cortos de comercialización, garantizar ingresos dignos para las familias rurales y fomentar el consumo de alimentos producidos en el territorio magdalenense.

Beneficiaremos a **niñas y niños menores de cinco años** mediante programas de **recuperación nutricional en casa y en centros especializados**, suministrando micronutrientes y acompañamiento profesional que garanticen su desarrollo físico y cognitivo adecuado, contribuyendo a la erradicación de la desnutrición infantil.

Apoyaremos a **madres gestantes y lactantes** a través de la entrega de **paquetes alimentarios de apoyo nutricional**, que fortalezcan su bienestar y el de sus hijos durante las etapas más sensibles del ciclo de vida, garantizando el derecho a una alimentación adecuada.

Asimismo, implementaremos la **Política Departamental de Alimentación del Magdalena**, que servirá como hoja de ruta para orientar las acciones institucionales, fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, y articular esfuerzos intersectoriales que aseguren el acceso equitativo, sostenible y saludable a los alimentos para toda la población.

Jóvenes por el cambio

Se mantendrá una atención prioritaria hacia los **jóvenes magdalenses**, acompañándolos en su desarrollo integral mediante acciones que promuevan el bienestar familiar, la salud, la educación, la cultura, el deporte y las artes.

Esta labor se fortalecerá con la **implementación de la Política Pública Departamental de Juventud**, el impulso de organizaciones juveniles, la formación en el ejercicio de la **objeción de conciencia**, la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas**, la **reducción de la criminalidad y la violencia**, y la promoción de **becas de educación superior**. Asimismo, se crearán **Casas Subregionales de Juventud** como espacios de encuentro y participación.



JÓVENES POR EL CAMBIO



PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Realizar asambleas departamentales de juventud
- Impulsar la creación/renovación de plataformas de juventudes
 - Plataformas municipales
 - Plataforma departamental
- Realizar semanas de la juventud en el departamento



INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN

- Realizar campamentos juveniles
 - Para intercambio de experiencias



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Fortalecer estrategia de prevención de SPA en jóvenes
- Diseñar campañas pedagógicas sobre objeción de conciencia



ENFOQUE DIFERENCIAL Y RURAL

- Fortalecer estrategia de atención integral a jóvenes campesinos



EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA

- Acompañar formulación de nuevos proyectos de emprendimientos juveniles



GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA

- Implementar la política pública para las y los jóvenes
- Poner en funcionamiento las casas de la juventud subregionales

EJES TRANSVERSALES

- Participación activa

Mujeres por el Cambio

Se impulsará decididamente el **empoderamiento y liderazgo de las mujeres**, con especial énfasis en las mujeres rurales. Se implementarán acciones que fortalezcan sus capacidades, potencien sus habilidades y amplíen sus oportunidades de bienestar, desarrollo humano y ejercicio pleno de derechos, reduciendo las brechas de inequidad existentes.

Bajo un enfoque **articulado y transversal**, la **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género** coordinará las estrategias y proyectos de las distintas dependencias de la Gobernación del Magdalena, garantizando los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la promoción de una **vida libre de violencias**.

MUJERES POR EL CAMBIO



PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

- Estrategia de prevención de VBG
- Campañas de difusión masiva
- Prevención de prejuicios (sexistas, machistas, racistas, lesbofobicos, xenofóbicos)
- Adecuar Casas Refugio con enfoque diferencial
- Atención a mujeres víctimas y sus familias
- Implementar Estrategia Purpura en red hospitalaria



FORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Estrategia de capacitación permanente para funcionarios/as
- Cobertura en los 29 municipios
- Programa de sensibilización, empoderamiento y liderazgo femenino



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

- Hoja de ruta para transversalización en administración departamental
- Uso de trazador presupuestal para equidad de la mujer
- Plan de transversalización en políticas públicas departamentales
- Sistema de información con datos desagregados por género
- Cualificación de la planeación territorial



INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN

- Adecuar nueva Casa para la Dignidad de las Mujeres
- Adecuar Casas Refugio con enfoque diferencial

• **Empoderamiento económico con igualdad de oportunidades**

El Gobierno del Cambio continuará eliminando las barreras que limitan el acceso equitativo a las oportunidades de generación de ingresos y recursos. En articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se impulsará el acceso de las mujeres —en toda su diversidad— a la propiedad y a los recursos productivos, promoviendo además campañas de difusión sobre la oferta institucional existente en formación y acceso a créditos para emprendedoras.

El programa **Modistas del Cambio**, nacido en 2020 como parte de la estrategia de reactivación económica del Magdalena, es un ejemplo de cómo fortalecer la cadena productiva del sector textil, garantizando que al menos la mitad de sus beneficiarios sean mujeres, sin excluir el talento y la vocación de los hombres que aportan al desarrollo de las confecciones.

Asimismo, se promoverá un cambio cultural orientado a eliminar los estereotipos de género y reconocer el valor del trabajo de cuidado no remunerado, con el propósito de disminuir, redistribuir y fortalecer esta labor como una actividad económica esencial para el bienestar social y la equidad.

- **Fortalecimiento Institucional y Empoderamiento de las Mujeres Rurales**

En coherencia con los lineamientos nacionales, el Gobierno del Cambio promoverá el fortalecimiento institucional mediante la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. Para ello, se crearán grupos interdisciplinarios de género dentro de la Gobernación, orientados a alinear la oferta institucional de cada secretaría en favor de las mujeres. Además, se implementará el trazador presupuestal como herramienta de planeación y seguimiento a las inversiones destinadas a garantizar la equidad de género y reducir las brechas entre mujeres y hombres en el departamento.

Las **mujeres rurales**, pilares del cuidado del agua, la tierra y el entorno, han desempeñado históricamente labores no reconocidas ni remuneradas. Por esta razón, se fortalecerán sus capacidades productivas en articulación con el **SENA, el Banco Agrario y la Secretaría de Desarrollo Económico**, brindando apoyo a proyectos productivos y asistencia técnica en temas agrícolas, empresariales y financieros. Estas acciones buscarán eliminar los estereotipos que limitan su participación en la vida rural y garantizar su acceso a la tierra, al crédito y a otros activos productivos.

En el campo, las mujeres lideran procesos de asistencia técnica, capacitación en buenas prácticas agrícolas, manejo fitosanitario y cuidado ambiental, fundamentales para los proyectos de superación de la pobreza extrema. Por ello, el enfoque de género será un eje esencial en las estrategias de desarrollo rural, otorgando a las mujeres las herramientas que históricamente han sido destinadas principalmente a los hombres.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**, bajo un enfoque diferencial y de género, articulará proyectos de apoyo, fortalecimiento e implementación de estrategias de reactivación económica, cuyas metas estarán reflejadas en la **Movilización por el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial**.

Asimismo, el proyecto **Brigadas Agrarias** impulsará la capacitación, la asistencia técnica y la dotación de herramientas necesarias para garantizar la seguridad

alimentaria y fomentar buenas prácticas agrícolas y ambientales. En este proceso, la mujer rural asumirá un papel de liderazgo en la agricultura familiar, el cuidado de huertas, la cría de animales, la preparación de alimentos y la generación de productos con valor agregado.

Se fomentará la creación de **cooperativas multiactivas agropecuarias**, en las que las mujeres rurales desempeñarán roles de administración y producción, fortaleciendo la economía local. Además, se promoverá la articulación entre las **compras públicas de alimentos** y los programas de alimentación escolar, garantizando que los productos adquiridos provengan de los campesinos y campesinas del Magdalena, y reforzando el papel de las mujeres como generadoras de ingresos para sus hogares.

Se trabajará por integrar el **enfoque de género en los procesos de catastro multipropósito**, en coordinación con las Unidades de Gestión Territorial de la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)**, realizando jornadas de socialización dirigidas a mujeres rurales sobre el acceso y la formalización de la propiedad. Para las mujeres en situación de pobreza o pobreza extrema, estos esfuerzos se articularán con estrategias de **seguridad alimentaria, superación de la pobreza y servicios de cuidado**, apoyándose en el **Plan de Extensión Agropecuaria**, los **POT municipales**, los **instrumentos de gestión ambiental**, los **planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET)** y los **planes de gestión del riesgo de desastres**.

Vejez digna por el cambio

Se priorizará la creación e implementación de la política pública para las personas mayores, orientada al desarrollo de programas que promuevan su bienestar integral. Estos incluirán acciones en nutrición, salud, educación, cultura, aprovechamiento productivo del tiempo libre, arte y recreación, garantizando condiciones de cuidado y protección en los centros de vida destinados a esta población.



VEJEZ DIGNA POR EL CAMBIO



MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA

- Implementar la política del Adulto Mayor en el departamento del Magdalena



INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN

- Construir centros de vida para el adulto mayor
- Implementar estrategia de atención y protección
 - En centros de vida dia
 - En centros de vida noche



VALORACIÓN CULTURAL Y SABERES

- Implementar estrategia de consolidación de saberes
 - Historias contadas por nuestros abuelos
 - Recuperación de conocimientos ancestrales
 - Transmisión intergeneracional



EJES TRANSVERSALES

- Dignidad y respeto • Inclusión social
- Protección integral • Valoración cultural

Pueblo Negro-Afro-Raizal-Palenquero por el Cambio

El gobierno departamental implementará el programa 'Pueblo Negro-Afro-Raizal-Palenquero por el Cambio', mediante la actualización e implementación de la política pública dirigida a la población NARP del Magdalena. Esta iniciativa busca fortalecer el sentido de pertenencia, el arraigo territorial y la identidad cultural, así como robustecer sus organizaciones representativas. Como parte de esta

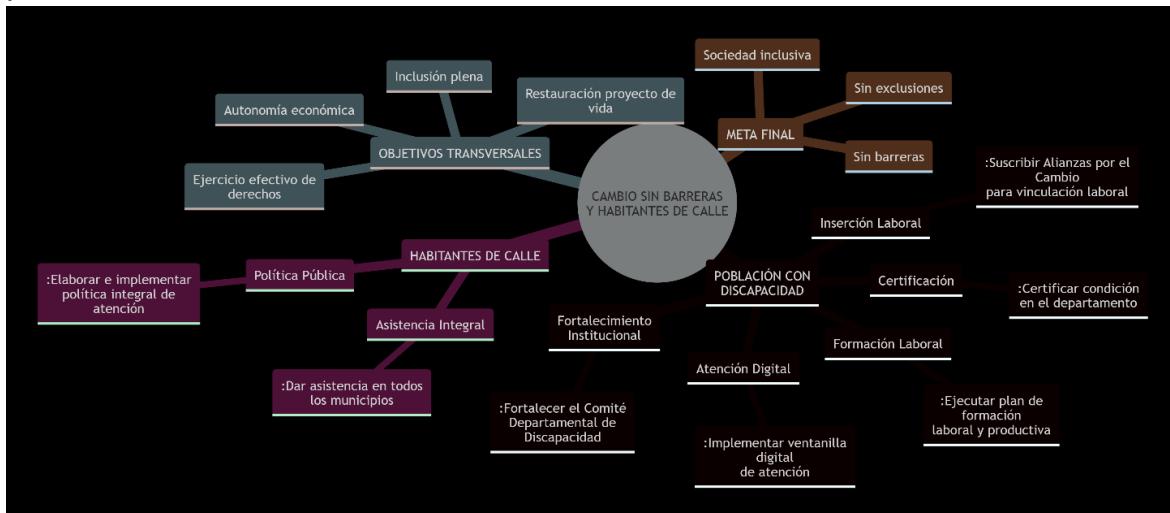
estrategia, se ejecutarán programas de capacitación para el fortalecimiento organizacional en formulación y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial, complementados con mesas consultivas que orientarán la actualización de la política NARP.



Cambio sin Barreras y Habitantes de Calle

El programa **Cambio sin Barreras** busca garantizar la inclusión plena, la autonomía económica y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el Magdalena. A través de acciones coordinadas, se fortalecerá la atención integral, la certificación de la condición de discapacidad y la formación laboral y productiva, promoviendo su inserción en el mercado laboral formal mediante alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas. Asimismo, se consolidará la red institucional mediante la creación y fortalecimiento de los comités municipales de discapacidad, asegurando la articulación territorial y el enfoque diferencial en la gestión pública.

En el caso de los **habitantes de calle**, se impulsa la formulación e implementación de una política integral de atención que garantice la restauración del proyecto de vida de esta población. Se prioriza la asistencia en todos los municipios, con un enfoque humanista, de derechos y de seguridad humana, orientado a la inclusión social, la protección y la dignificación de las personas que se encuentran en esta condición, brindándoles oportunidades reales de reintegración y desarrollo personal.



Cambio es Diversidad LGBTIQ+

El programa **Cambio es Diversidad LGBTIQ+** promueve el reconocimiento, respeto y garantía plena de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Magdalena. A través de la implementación de la política pública LGBTIQ+, se busca consolidar una sociedad más equitativa e inclusiva, donde la diferencia sea reconocida como una fuente de valor y no de exclusión.

Esta política contempla acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la atención integral de la población diversa, mediante la creación y funcionamiento de una **mesa de diálogo social** que permita construir de manera participativa las rutas de atención, protección y garantía de derechos. Asimismo, se impulsarán **campañas pedagógicas y comunicativas** contra la discriminación y por la dignidad de las personas LGBTIQ+, fomentando el respeto, la empatía y la convivencia.

El plan también promoverá la **libre asociación y el fortalecimiento de colectivos y organizaciones LGBTIQ+**, generando espacios de participación ciudadana, liderazgo y representación. De igual forma, se priorizará la **inclusión laboral y económica** de esta población, propiciando oportunidades justas en el

ámbito productivo y asegurando que las instituciones públicas y privadas avancen hacia entornos libres de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Esto incluye Crear una mesa de diálogo y concertación para la población LGBTIQ+. Implementar una ruta de atención integral a la población LGBTIQ+. Implementar la política pública para la comunidad LGBTIQ+. Realizar campañas en contra de la discriminación y por la protección de los derechos y la dignidad de las personas LGBTIQ+. Realizar una alianza en pro de la asociatividad y formación de los colectivos, organizaciones y agremiaciones de la población LGBTIQ+. Crear una Asamblea Ciudadana Consultiva Departamental por los derechos LGBTIQ+. Crear programa de emprendimiento.

Pueblos Ancestrales por el Cambio

El Gobierno Departamental reafirma su compromiso con el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Magdalena mediante la implementación de acciones concretas que respetan su cosmovisión, costumbres y relación ancestral con el territorio. Nuestra estrategia articula intervenciones en seguridad alimentaria, salud, educación, infraestructura y protección territorial, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de seguridad territorial y alimentaria, se avanzará en la adquisición de predios para la ampliación de resguardos indígenas, la instalación de unidades productivas para autoconsumo familiar y la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico. Para el fortalecimiento institucional y cultural, se adecuará una sede de la Registraduría Étnica en la Sierra Nevada de Santa Marta, se revisarán y actualizarán los Planes de Vida de las comunidades Kogui, Wiwa, Arhuaco y Chimila, y se elaborarán diseños de infraestructura educativa y de salud con enfoque cultural apropiado. En conectividad y movilidad territorial, se construirán puentes peatonales para mejorar la accesibilidad en los territorios indígenas.

La ejecución de estas acciones contará con la coordinación de la Secretaría de Equidad y Poder Popular, en articulación con las Secretarías de Salud, Educación e Infraestructura. Este programa se alinea con las políticas nacionales de reducción de desigualdades, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, y seguridad humana y justicia social.

El impacto esperado de este programa es la consolidación del arraigo territorial mediante el saneamiento predial, la reforestación con especies nativas y la

construcción de infraestructura culturalmente apropiada. Las acciones priorizan el diálogo intercultural y el fortalecimiento de los planes de vida comunitarios, garantizando que el desarrollo se construya desde y para las comunidades, preservando su identidad y autonomía en el marco del respeto a sus tradiciones y derechos ancestrales.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADA

El Gobierno Departamental, en el marco de la **Red Equidad** y a través de las **Movilizaciones de Educación, Salud y Alimentación**, así como de las revoluciones del **Empleo** y del **Gobierno Popular**, integra acciones transversales dirigidas a la atención integral de la población migrante y retornada. Estas estrategias buscan garantizar condiciones de equidad, inclusión y protección social para este segmento poblacional, asegurando su acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo en el territorio magdalenense.

Desde el ámbito educativo, se promueve la integración de niñas, niños y jóvenes migrantes al sistema escolar, con programas de nivelación y acompañamiento psicosocial. En salud, se facilita el acceso a servicios médicos y preventivos, con especial atención a mujeres gestantes, lactantes y población en condición de vulnerabilidad.

En materia de alimentación, se incluye a las familias migrantes y retornadas en programas de seguridad alimentaria, mientras que desde la revolución del Empleo se fomentan rutas de inserción laboral y formación para el trabajo, en coordinación con el sector productivo local.

Se asegura la participación activa de esta población en los espacios de toma de decisiones, promoviendo su integración social y el ejercicio pleno de sus derechos, en un marco de respeto, solidaridad y corresponsabilidad.

MOVILIZACIÓN EDUCACIÓN PARA SUPERAR LA POBREZA

Cambio por la educación superior, técnica y formación para el trabajo y el desarrollo humano

El Gobierno Departamental impulsa este programa con el propósito de fortalecer la accesibilidad, la cobertura y la calidad educativa para los jóvenes del Magdalena en los niveles de educación superior, técnica, tecnológica y de formación para el trabajo y el desarrollo humano. A través de este programa, se promueve la equidad y la inclusión, garantizando que las nuevas generaciones cuenten con herramientas formativas que respondan a las demandas del entorno productivo y social.

Dentro de este marco, se implementa el **Subprograma de Universidad y Competencias para el Cambio**, el cual busca ampliar y diversificar la oferta educativa mediante estrategias que incluyen programas presenciales y modalidades apoyadas en tecnologías de la información y las comunicaciones. Este subprograma prioriza el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y habilidades blandas, necesarias para la inserción laboral, el emprendimiento y la transformación productiva de la región.

Con estas acciones, el departamento avanza en la construcción de oportunidades reales para los jóvenes, promoviendo su permanencia en el sistema educativo, su vinculación al mercado laboral y su contribución al desarrollo sostenible del Magdalena.

El Gobierno del Magdalena, orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de un sistema educativo inclusivo, de calidad y con equidad territorial, que garantice el acceso, la permanencia y el éxito educativo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todo el departamento.

Para alcanzar este propósito, se promoverá una **transformación integral de la infraestructura educativa**, mediante la **adecuación, mejoramiento y construcción de instituciones y sedes escolares**, asegurando espacios dignos, seguros y adaptados a las necesidades de aprendizaje. De igual forma, se fortalecerá la dotación escolar con mobiliario, equipos tecnológicos y servicio de **conectividad a internet**, garantizando el uso pedagógico de las TIC como herramienta para el desarrollo educativo.

El departamento elaborará el **Plan Maestro de Infraestructura Educativa**, instrumento que orientará las inversiones, priorizaciones y estrategias de expansión del sistema educativo, en coherencia con las necesidades territoriales y los estándares nacionales.

En el marco del enfoque de ciclo vital, se pondrá en marcha un **Programa Integral de Educación y Atención a la Primera Infancia**, centrado en el desarrollo integral de los niños y niñas desde los primeros años, y se implementará una **estrategia de alfabetización integral** para jóvenes y adultos mayores de 15 años, orientada al cierre de brechas educativas históricas.

Para garantizar la permanencia escolar y prevenir la deserción, se desarrollará una **estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil** que articule acompañamiento psicosocial, incentivos educativos y fortalecimiento de los

proyectos pedagógicos institucionales. Asimismo, se implementará una **estrategia de educación inclusiva** dirigida a estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales, promoviendo una escuela abierta a la diversidad.

El fortalecimiento del talento humano docente será una prioridad. Se impulsarán **programas de actualización y perfeccionamiento académico**, la **profesionalización de normalistas** y la **creación de la Escuela Normal Superior del Departamento**, como centro formador de educadores con pertinencia regional y enfoque social.

En materia de calidad educativa, se promoverá la **evaluación de los estudiantes** como parte de la estrategia de movilización por la calidad, la **implementación de un programa piloto de bilingüismo**, y la **resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**, los manuales de convivencia y los sistemas de evaluación.

Para fortalecer la gestión educativa, se implementará un **Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001** en la Secretaría de Educación Departamental, acompañado de estudios técnicos sobre la **planta de personal docente y administrativo**, la **reorganización institucional** y el desarrollo de una **plataforma digital de seguimiento a la calidad educativa**.

De manera complementaria, se continuará con la **dotación de equipos de cómputo** y el **acceso a programas de educación superior con enfoque de género**, garantizando oportunidades de formación profesional a más jóvenes del Magdalena.

Con estas acciones, el Gobierno Departamental reafirma su compromiso con una educación transformadora, incluyente y territorialmente equitativa, que permita al Magdalena formar ciudadanos críticos, productivos y comprometidos con el cambio social que impulsa el desarrollo sostenible del territorio.

Nuestra propuesta incluye:

- Adecuar la infraestructura física de Instituciones Educativas Oficiales en los municipios no certificados.
- Dotar con mobiliario escolar las Instituciones Educativas Oficiales en los municipios no certificados.
- Elaborar el Plan Maestro de Infraestructura Educativa.

- Implementar un Programa Integral de Educación y Atención a la Primera Infancia.
- Implementar una estrategia de alfabetización integral dirigida a adultos y jóvenes mayores de 15 años.
- Implementar una estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las IED.
- Implementar una estrategia de educación inclusiva para NNAJ en condición de discapacidad y con talentos excepcionales.
- Desarrollar programas de actualización y perfeccionamiento académico para docentes y directivos docentes.
- Promover la profesionalización de normalistas a licenciados en educación.
- Suministrar servicio de internet y conectividad a sedes educativas oficiales.
- Evaluar estudiantes en el marco de la estrategia de movilización por la calidad en las IED.
- Implementar un programa piloto de bilingüismo en Instituciones Educativas Oficiales.
- Continuar y fortalecer el proceso constituyente en las Instituciones Educativas Oficiales para la resignificación de los PEI, planes de estudio, manuales de convivencia y sistemas de evaluación.
- Implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 en la Secretaría de Educación Departamental.
- Elaborar un estudio de la planta de personal docente y administrativo de las IED.
- Elaborar un estudio de reorganización administrativa de la Secretaría de Educación Departamental.
- Desarrollar una plataforma digital de gestión para el seguimiento a la calidad educativa de las IED.
- Crear la Escuela Normal Superior del Departamento del Magdalena.
- Beneficiar a nuevos jóvenes para el acceso a la educación superior con enfoque de género.
- Dotar con computadores las Instituciones Educativas Departamentales.
- Construir colegios en el departamento del Magdalena.
- Mejorar la infraestructura de Instituciones Educativas o sedes en el departamento del Magdalena.

PAE del Cambio

El Gobierno del Magdalena, comprometido con la lucha contra el hambre y la desnutrición infantil, fortalecerá de manera integral el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** como una estrategia esencial para garantizar el **Derecho Humano**

a la Alimentación y promover la permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Se beneficiará a **estudiantes** de instituciones educativas oficiales con servicios de alimentación escolar que aseguren una nutrición adecuada, equilibrada y de calidad, priorizando a los municipios más vulnerables y con mayores índices de inseguridad alimentaria. Este esfuerzo busca no solo contribuir al bienestar físico y cognitivo de la población estudiantil, sino también consolidar entornos escolares saludables y equitativos.

De manera complementaria, se implementarán acciones específicas para fortalecer la gestión territorial del programa, mediante la **asistencia técnica y supervisión a los 28 Programas de Alimentación Escolar municipales**, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, transparencia y eficiencia en la prestación del servicio.

Asimismo, se avanzará en la **dotación de sedes educativas con menaje y equipos de cocina** en los municipios no certificados, garantizando la infraestructura necesaria para la adecuada preparación y distribución de los alimentos. Esta acción permitirá mejorar las condiciones logísticas y sanitarias del PAE, asegurando entornos alimentarios dignos, seguros y sostenibles.

Con estas iniciativas, el departamento del Magdalena reafirma su compromiso con la política **Hambre Cero**, promoviendo una educación con igualdad de oportunidades, donde cada niño y niña tenga acceso a una alimentación diaria adecuada como base para el aprendizaje, la salud y el desarrollo integral.

MOVILIZACIÓN RENACE LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN

En el marco de esta movilización ejecutaremos:

- **Fortalecer la estrategia “Médico en Tu Casa”** con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención médica domiciliaria.
- **Realizar jornadas de vacunación masiva intra y extramural** en los 29 municipios del departamento, siguiendo lineamientos nacionales.
- **Desarrollar campañas de información, educación y comunicación** sobre signos de alarma, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama en las 33 ESE del departamento.
- **Garantizar atención a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y del conflicto armado**, mediante la línea telefónica de atención en salud mental.
- **Implementar la estrategia nacional para la prevención de la conducta suicida** en las 33 ESE públicas del departamento.

- **Realizaremos estrategias educativas en salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial (LGBTIQ+) y de género** en 58 instituciones educativas priorizadas.
- **Desarrollar una estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (ETV)** en el departamento.
- **Implementar un plan de vacunación antirrábica** en los 29 municipios del departamento.
- **Ejecutar un plan de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario**, conforme a la Resolución 1229 de 2013, en los 29 municipios.
- **Ejecutar un plan de actividades educativas en GOTIS y UTIS**, en los 29 municipios del departamento.
- **Desarrollar un plan de promoción y mantenimiento de la salud** con enfoque diferencial en comunidades étnicas de 4 municipios.
- **Brindar asistencias técnicas a la red de laboratorios del departamento.**
- **Ejecutar un plan de gestión de capacidades del talento humano** en la red hospitalaria pública.
- **Consolidar 5 redes subregionales de atención en salud** para mejorar el flujo de pacientes entre hospitales de mediana y alta complejidad.
- **Construir hospitales de primer nivel de complejidad.**
- **Construir puestos y centros de salud** en el departamento.
- **Dotar las ESE con equipamiento médico, suministros y materiales.**
- **Desarrollar un sistema digital integrado** para la organización en red de los servicios de salud y fortalecimiento administrativo.
- **Adquirir ambulancias** para las ESE del departamento.
- **Implementar una estrategia integral de promoción de la salud mental y prevención de riesgos sociales**, mediante la capacitación de los Equipos Básicos de Salud.
- **Continuar las brigadas psicosociales** de promoción de la salud mental y prevención de la violencia basada en género en 17 municipios.
- **Fortalecer y mantener el programa de atención a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** garantizando su continuidad y calidad.
- **Realizar jornadas masivas de afiliación** al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Beneficiar a niños, niñas y familias** con programas de recuperación nutricional en casa y en centros especializados.
- **Crear comedores populares para el cambio** en municipios con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, atendiendo población vulnerable y habitantes de calle.

- **Entregar mercados solidarios a personas** en alto riesgo de vulnerabilidad social (adultos mayores, personas en indigencia, madres lactantes, entre otros).

Aseguramiento para la Vida

El Gobierno del Magdalena, a través de la Secretaría de Salud Departamental, implementará el subprograma “Aseguramiento para la Vida”, orientado a garantizar el acceso universal, continuo y equitativo de la población a los servicios de salud. Este esfuerzo se centrará en velar por el cumplimiento efectivo del aseguramiento en salud, fortaleciendo los mecanismos de afiliación, control y seguimiento a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) del régimen subsidiado y contributivo.

El programa impulsará acciones integrales para asegurar la cobertura total de la población más pobre y vulnerable, mediante la cofinanciación de la afiliación al régimen subsidiado y la depuración permanente de bases de datos que permitan la identificación de personas no aseguradas. De esta manera, se busca avanzar hacia la universalización del aseguramiento en salud en el departamento del Magdalena, garantizando que ningún ciudadano quede excluido del sistema por condiciones económicas, sociales o territoriales.

Asimismo, se fortalecerá la articulación con las entidades municipales y nacionales para optimizar los procesos de afiliación, traslado y permanencia de los usuarios en el sistema, asegurando la oportunidad y calidad en la atención. El enfoque del subprograma estará basado en los principios de seguridad humana, equidad y justicia social, promoviendo la protección del derecho fundamental a la salud como pilar del bienestar y el desarrollo humano integral.

Con “Aseguramiento para la Vida”, el departamento reafirma su compromiso con la construcción de un sistema de salud más inclusivo, solidario y sostenible, donde la vida, la dignidad y el acceso efectivo a los servicios sean garantizados para todos los magdalenenses.

Médico en tu casa

El programa “Médico en Tu Casa” constituye una estrategia fundamental del Departamento del Magdalena para fortalecer la atención primaria en salud y garantizar la cobertura efectiva del derecho a la salud para toda la población, especialmente aquella en condición de vulnerabilidad, ruralidad o difícil acceso.

A través de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de la salud, se realizará atención médica domiciliaria, con énfasis en la prevención,

diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y seguimiento integral de los pacientes. Esta estrategia permitirá acercar los servicios de salud a las comunidades, mejorar la detección de enfermedades crónicas y fortalecer la continuidad del cuidado en el entorno familiar y comunitario.

El programa también desarrollará acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando hábitos y estilos de vida saludables, y fomentando la corresponsabilidad de las familias en el cuidado de su bienestar. Se incorporará un enfoque de género, priorizando la atención y el empoderamiento de las mujeres a través de procesos de educación para el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, y la prevención de violencias.

“Médico en Tu Casa” ampliará su cobertura en todo el territorio magdalenense, priorizando los municipios no certificados, las zonas rurales dispersas y las comunidades migrantes, garantizando una atención médica equitativa, humanizada y con enfoque diferencial.

Complementariamente, el programa articulará sus acciones con la cofinanciación del aseguramiento en el régimen subsidiado de salud, de modo que las personas atendidas cuenten con acceso continuo y gratuito a los servicios médicos, consolidando un sistema de salud más inclusivo, solidario y territorializado.

Con esta estrategia, el Departamento del Magdalena reafirma su compromiso con el bienestar y la vida digna de sus habitantes, haciendo del acceso a la salud un pilar esencial del desarrollo humano y la justicia social.

MOVILIZACIÓN POR LA CULTURA Y EL DEPORTE PARA SUPERAR LA POBREZA

Cambio por la Cultura

El programa “**Cambio por la Cultura**” tiene como propósito consolidar la cultura como un pilar esencial del desarrollo humano, la identidad y la cohesión social en el Departamento del Magdalena. Esta apuesta busca garantizar el acceso democrático a los bienes y servicios culturales, promover la participación activa de las comunidades en la vida cultural y fortalecer los procesos de creación, circulación y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

En el marco de este programa, se continuará la implementación del **Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad**, como eje articulador de la formación ciudadana, el pensamiento crítico y la apropiación de la palabra en todas las edades. Se promoverá la dotación y modernización de las **bibliotecas públicas y comunitarias**, la capacitación de los **bibliotecarios** y la expansión de

los espacios de encuentro cultural en los municipios, asegurando que la lectura y la expresión artística lleguen a cada rincón del territorio.

Asimismo, se fortalecerá la **gestión cultural territorial**, impulsando la formación y despliegue de **gestores culturales**, la creación y consolidación de **organizaciones culturales locales**, y la formulación de proyectos que promuevan la economía creativa y el talento artístico. De manera paralela, se avanzará en la **actualización del inventario del patrimonio cultural departamental**, con el fin de garantizar la protección, conservación y divulgación de los bienes culturales y manifestaciones tradicionales que representan la diversidad del Magdalena.

El programa también respaldará los **festivales y expresiones culturales tradicionales** en los diferentes municipios, reconociéndolos como parte fundamental del patrimonio cultural vivo del departamento. Estas celebraciones serán apoyadas como espacios de encuentro, memoria colectiva y fortalecimiento de las identidades territoriales.

Con “**Cambio por la Cultura**”, el Magdalena reafirma su compromiso con la cultura como motor de transformación social, inclusión y desarrollo sostenible, consolidando una ciudadanía activa, orgullosa de sus raíces y proyectada hacia el futuro desde la riqueza de su herencia cultural.

Cambio en el Deporte y la Recreación

El Magdalena seguirá impulsando una transformación integral en la cultura deportiva y recreativa, fortaleciendo las prácticas físicas y deportivas en sus diferentes niveles: formativo, amateur y competitivo. Este programa promoverá el acceso equitativo al deporte como derecho y como herramienta de inclusión, desarrollo humano y cohesión social.

A través de sus subprogramas, se fomentará la formación de nuevos talentos deportivos, el acompañamiento a ligas y clubes, la dotación y mejoramiento de escenarios deportivos, y la realización de competencias locales, regionales y nacionales. Paralelamente, se desarrollarán estrategias de recreación activa y pasiva dirigidas a todas las edades, orientadas al aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la salud física y mental, y la consolidación de hábitos de vida saludables.

- Asimismo, se continuará posicionando al Magdalena como sede de grandes eventos deportivos nacionales e internacionales, que dinamicen la economía local, fortalezcan el sentido de identidad y proyección territorial, y consoliden al departamento como referente del deporte y la recreación en Colombia.
- Se fortalecerá el programa **Escuelas Populares del Deporte**, ampliando la cobertura y garantizando la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos formativos, recreativos y deportivos en todos los municipios del departamento.

- Se implementarán **nuevas escuelas deportivas** en los territorios, con el propósito de descentralizar la oferta y fomentar el talento local, promoviendo la participación en diversas disciplinas.
- Se realizará un **diagnóstico integral de las Escuelas de Formación Deportiva** para conocer su situación actual, identificar necesidades y definir estrategias de mejoramiento y expansión.
- Se desarrollarán **procesos de capacitación para deportistas, entrenadores y dirigentes deportivos**, fortaleciendo sus competencias técnicas, tácticas y de liderazgo.
- Se llevará a cabo la **dotación de implementos deportivos** a las escuelas de formación, asegurando condiciones adecuadas para el entrenamiento y la práctica segura del deporte.
- Se brindará **acompañamiento técnico a los deportistas de alto rendimiento y de las ligas deportivas**, con el fin de optimizar su preparación y desempeño en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Se promoverá la **entrega de estímulos e incentivos económicos** a deportistas destacados, como reconocimiento a su esfuerzo, disciplina y logros deportivos.
- Se fomentará la **realización de eventos deportivos comunitarios** que fortalezcan la integración social, la recreación activa y los hábitos de vida saludables en toda la población.
- Se apoyará técnica y financieramente el **desarrollo de eventos deportivos de proyección nacional e internacional**, posicionando al Magdalena como un territorio sede de grandes competencias.
- Se impulsará la **participación estudiantil en los Juegos Intercolegiados** y otras actividades escolares que incentiven el deporte desde edades tempranas.
- Se promoverán **actividades físicas, lúdicas y recreativas complementarias** para fomentar estilos de vida saludables y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Se avanzará en la **construcción y mejoramiento de escenarios deportivos**, como canchas, coliseos, pistas y parques, garantizando espacios dignos y accesibles para la práctica del deporte y la recreación en los municipios del Magdalena.

MOVILIZACIÓN HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Vivienda y Territorio del Cambio

Se priorizará la formulación del Plan Departamental de Vivienda, orientado a garantizar el acceso digno a un hogar para las familias del Magdalena. Asimismo, se diseñará e implementará un Plan de Mejoramiento de Vivienda, destinado a optimizar las condiciones habitacionales de la población en situación de vulnerabilidad. De igual forma, se desarrollarán programas de titulación de predios

que brinden seguridad jurídica a los hogares y se apoyará la implementación del catastro multipropósito, como herramienta clave para la planificación territorial y el ordenamiento del suelo. Todas estas acciones se enmarcan dentro del Subprograma “En Familia y con Hogar”, que busca consolidar territorios más equitativos, seguros y sostenibles.

- Se formulará el **Plan Departamental de Vivienda de Interés Social, Prioritario y Rural**, como instrumento de planificación que permita orientar las acciones públicas hacia el acceso a una vivienda digna, segura y adecuada para las familias del Magdalena, priorizando los territorios más necesitados y las zonas rurales dispersas.
- Se diseñará e implementará un **programa de mejoramiento de vivienda**, orientado a dignificar las condiciones habitacionales de los hogares magdalenses, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, garantizando espacios seguros, saludables y adecuados para la convivencia familiar.
- Se pondrá en marcha un **programa de titulación de predios**, con el propósito de brindar seguridad jurídica sobre la propiedad y favorecer la formalización de la tenencia de la tierra, permitiendo que las familias puedan acceder a beneficios y programas de vivienda, crédito y servicios públicos.
- En el marco de la conmemoración del **quinto centenario de Santa Marta**, se desarrollará un programa especial de mejoramiento de vivienda que contribuya a la transformación urbana y social de los barrios populares del distrito, asegurando condiciones dignas de habitabilidad.
- Finalmente, se implementará un **programa de construcción de viviendas de interés prioritario** en todo el departamento, dirigido a las familias magdalenses que aún no cuentan con vivienda propia, fortaleciendo la equidad territorial y el derecho a una vivienda digna como pilar del bienestar social.

Agua y Energía para el Cambio

Este programa busca garantizar el acceso equitativo, continuo y de calidad a los servicios públicos esenciales, como el agua potable, el saneamiento básico y la energía, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias magdalenses y promover un desarrollo territorial sostenible.

Se implementarán proyectos de **construcción y optimización de acueductos veredales y municipales**, así como la instalación de **tanques de almacenamiento y sistemas de tratamiento de agua** en cabeceras de municipios priorizados por su condición crítica. Estas acciones permitirán ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua disponible para las comunidades rurales y urbanas.

Asimismo, se brindará **asistencia técnica a las empresas prestadoras de servicios públicos** para fortalecer su capacidad operativa, administrativa y financiera, asegurando una gestión eficiente, sostenible y con enfoque social en la prestación del servicio.

En materia de saneamiento, se desarrollarán **proyectos de construcción y modernización de sistemas de alcantarillado**, garantizando el manejo adecuado de las aguas residuales y la preservación de las fuentes hídricas. De igual forma, se **diseñarán y construirán rellenos sanitarios subregionales** que permitan una disposición adecuada de residuos sólidos, fomentando la **economía circular** y la protección del medio ambiente.

El programa también promoverá el **uso racional de la energía y la incorporación de fuentes renovables**, especialmente en comunidades rurales, con el fin de reducir la desigualdad energética y fortalecer la sostenibilidad ambiental del territorio.

En conjunto, estas acciones permitirán avanzar hacia un **Magdalena más equitativo, sostenible y resiliente**, donde el acceso al agua y la energía sea un derecho garantizado para todos los habitantes.

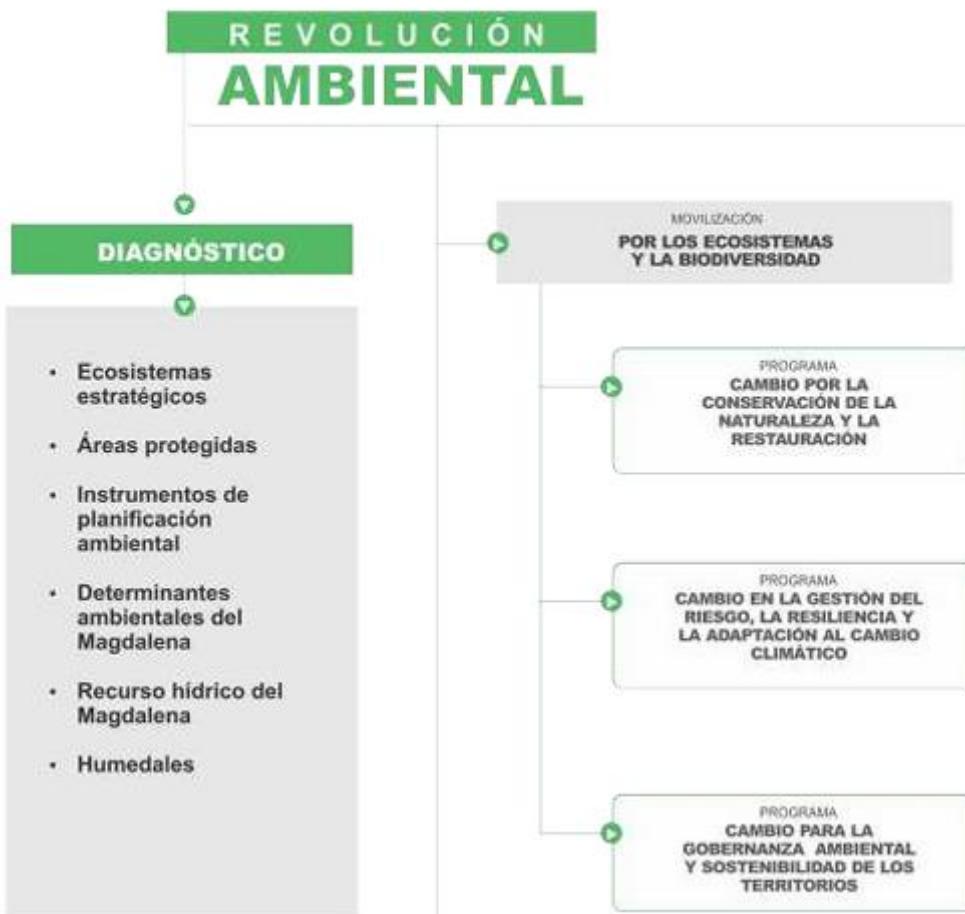
- Construir nuevos **acueductos rurales y municipales** en corregimientos priorizados, garantizando el acceso al agua potable para las comunidades más vulnerables.
- Implementar **tanques de almacenamiento y optimización de sistemas de tratamiento de agua** en cabeceras municipales, mejorando la calidad y continuidad del servicio.
- Realizar **estudios técnicos para identificar nuevas fuentes de abastecimiento de agua**, asegurando la sostenibilidad hídrica de las zonas urbanas del departamento.
- Brindar **asistencia técnico-operativa a las empresas prestadoras del servicio de acueducto**, fortaleciendo sus capacidades institucionales y operativas.
- Construir **sistemas de alcantarillado sanitario** en los municipios del departamento, para garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales y mejorar las condiciones de salud pública.
- Poner en marcha una **estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos** en la subregión norte, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad ambiental.
- Crear una **empresa regional de aseo** liderada por Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., que garantice una gestión eficiente y sostenible del servicio en todo el territorio departamental.

- Asumir la **operación directa de sistemas de acueducto y alcantarillado** en municipios priorizados, para garantizar la prestación continua y de calidad del servicio público.



REVOLUCIÓN
Ambiental

REVOLUCIÓN AMBIENTAL



MOVILIZACIÓN POR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.

Cambio por la Conservación de la Naturaleza y la Restauración

El Gobierno del Cambio impulsará una gestión ambiental integral orientada al ordenamiento del territorio con base en el recurso hídrico, promoviendo la conservación, restauración y uso sostenible de los cuerpos de agua del Magdalena. Se priorizará la protección de cuencas, la descontaminación de fuentes hídricas, la recuperación de humedales y ciénagas, y la eliminación de prácticas que alteren los caudales naturales, asegurando el equilibrio ecológico y la sostenibilidad ambiental.

De igual manera, se fortalecerán las acciones de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, de acuerdo con las vocaciones de la estructura ecológica principal, consolidando el sistema departamental de áreas protegidas. Estas iniciativas estarán acompañadas de programas que fomenten la preservación de la biodiversidad, mediante el control del tráfico de especies silvestres, la protección de especies nativas animales y vegetales, y la promoción del respeto hacia los animales. En este proceso, será fundamental el acompañamiento y conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en otros territorios sagrados del departamento.

Asimismo, se impulsarán estrategias de economía circular, enfocadas en extender el ciclo de vida de los productos, fomentar el reciclaje, y reducir la generación de residuos sólidos, contribuyendo a disminuir la contaminación ambiental y el impacto sobre la capa de ozono. Estas acciones consolidarán un Magdalena más verde, equilibrado y sostenible, comprometido con el cuidado del planeta y el bienestar de las futuras generaciones.

- Restaurar las áreas degradadas que son estratégicas para la provisión de agua y la conservación de ecosistemas, promoviendo la recuperación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.
- Formular un plan integral para la conservación de especies terrestres, acuáticas y marinas en riesgo de extinción, garantizando su protección y manejo responsable.
- Brindar asesoría técnica y acompañamiento para consolidar negocios verdes que impulsen la economía sostenible del departamento, aprovechando de manera responsable los recursos naturales.

- Fortalecer las capacidades de las comunidades y productores para implementar prácticas de producción sostenibles, que reduzcan la degradación ambiental y favorezcan la restauración ecológica.
- Promover el repoblamiento de las ciénagas y cuerpos de agua del Magdalena con especies nativas, recuperando la productividad ecológica y pesquera de los ecosistemas.
- Integrar la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático y la conservación ambiental en los planes de desarrollo territorial, asegurando un equilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.
- Impulsar proyectos de educación ambiental y participación comunitaria orientados al cuidado del agua, los bosques y la fauna nativa, fomentando una cultura de respeto por los recursos naturales.

Cambio en la Gestión del Riesgo, la Resiliencia y la Adaptación al Cambio Climático

Promover el respeto por la naturaleza, la justicia social y ambiental constituye la base para el uso de energías renovables como fundamento de una transición energética justa, que reduzca las brechas en el acceso a la energía y contribuya de manera directa a enfrentar el cambio climático mediante el uso de energías limpias que disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

La implementación de acciones preventivas frente a riesgos requiere medidas tempranas en los sitios identificados como generadores de riesgo debido a cambios en las condiciones del entorno por diversas causas. Por ello, se continuará actualizando los inventarios de población vulnerable y de los lugares del departamento con historial de riesgos.

Los efectos del cambio climático han intensificado progresivamente sus impactos sobre el territorio y sus poblaciones, lo que exige priorizar la atención mediante protocolos de alertas tempranas, la caracterización de territorios y poblaciones afectadas por fenómenos climáticos como El Niño y La Niña, y la mitigación de eventos como quemas de bosques en distintas áreas del departamento.

En este marco, se actualizará el Plan Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres, se ejecutarán las acciones establecidas en el Plan Maestro de Erosión Costera, se instalarán protocolos de alerta temprana en las zonas de riesgo, se fortalecerán las capacidades operativas de los cuerpos de bomberos municipales y se implementará una estrategia de mejora en la infraestructura de monitoreo y seguimiento del cambio climático.

Complementariamente, se realizarán con las comunidades campañas de información y capacitación sobre identificación de riesgos, cambio climático y prevención de desastres. Se construirán viveros para la producción de plántulas con especies nativas, contribuyendo así a la reforestación de ecosistemas degradados.

Asimismo, se avanzará en las obligaciones del gobierno departamental mediante acciones orientadas al cumplimiento de compromisos establecidos por sentencias judiciales, incluyendo la elaboración de documentos técnicos y la ejecución de obras de mitigación de riesgos definidas para cada caso.

El propósito central de esta estrategia es fortalecer los procesos de gestión ambiental del riesgo y aumentar la capacidad de adaptación frente a la crisis climática, promoviendo un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono. Para ello, se prioriza la generación de conocimiento, el desarrollo de capacidades y la implementación de herramientas que integren el cambio climático en la planificación y gestión del desarrollo, consolidando al departamento como un territorio sostenible, adaptado y resiliente.

La construcción de una sociedad resiliente al clima requiere la acción conjunta de distintos sectores, territorios y actores privados, avanzando en la reducción de emisiones de GEI mediante la descarbonización de los sistemas productivos y su captura y almacenamiento en la vegetación y el suelo, bajo un enfoque transversal y respetuoso de los derechos humanos.

El departamento continuará trabajando para anticipar los efectos del cambio climático, fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades y los territorios ante riesgos climáticos, y aprovechar oportunidades para fomentar la adaptación y la resiliencia. Este esfuerzo se orienta a implementar acciones que mitiguen los impactos del cambio climático, protejan la oferta ambiental del territorio, como la conservación de bosques, impulsen la economía circular mediante un manejo adecuado de residuos y promuevan la captura de carbono a través de la siembra de árboles con especies nativas producidas en viveros, varios de los cuales ya se encuentran en funcionamiento.

- Desarrollar programas de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios mediante sistemas de gestión diferencial, promoviendo el seguimiento de residuos posconsumo.
- Impulsar la instalación de unidades de generación de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos, fomentando la transición hacia energías

renovables en municipios, instituciones educativas, centros de salud y espacios estratégicos como la Central de Transporte de Santa Marta.

- Fortalecer las capacidades de los cuerpos de bomberos para la prevención y el control de emergencias, mejorando la gestión integral del riesgo en el departamento.
- Actualizar el Plan Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres incorporando enfoques de género y la participación activa de las mujeres.
- Entregar ayudas humanitarias a la población afectada por emergencias sanitarias, desastres naturales o calamidades públicas, asegurando atención oportuna y acompañamiento.
- Optimizar la infraestructura de monitoreo hidrometeorológico y de emisiones de CO2 para mejorar la disponibilidad y calidad de la información ambiental.
- Desarrollar campañas educativas orientadas al conocimiento del riesgo, la prevención y la atención de desastres, fortaleciendo la cultura de prevención en la comunidad.
- Impulsar la restauración ambiental mediante la siembra de árboles y especies vegetales, así como la producción de plántulas para recuperar ecosistemas degradados, dentro de programas de educación ambiental.
- Ejecutar obras de infraestructura destinadas a la mitigación de riesgos de desastres naturales y elaborar documentos con diseños orientados a la reducción de riesgos, incluyendo la protección frente a erosión costera.





REVOLUCIÓN DEL
**Empleo y la
Productividad**

REVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD.





Movilización por el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial para la Superación de la Pobreza

El Programa de Eficiencia Productiva busca optimizar el uso del suelo para fines productivos, abarcando actividades agropecuarias, pesqueras, silvícolas y forestales. Se promueve la inversión en activos que mejoren las prácticas productivas, incrementen la productividad y fortalezcan la generación de alimentos, garantizando así el acceso a la tierra para pequeños productores, campesinos y población víctima de despojo.

Adicionalmente, se prioriza el fortalecimiento de bienes y servicios científico-tecnológicos, la innovación en el sector agropecuario y la promoción de mecanismos de comercialización justa para los productos del campo magdalense.

Las acciones y metas de este programa se desarrollan a través de los siguientes Subprogramas:

- **Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural**, que busca garantizar el uso eficiente y equitativo de la tierra.
- **Apoyo al desarrollo de la productividad agropecuaria, pesquera y forestal**, fomentando mejores prácticas y mayor rendimiento de las actividades productivas.

- **Ciencia, tecnología, innovación y extensión agropecuaria**, orientado a la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica para el fortalecimiento del sector.
- **Fomento de la comercialización agroalimentaria**, con el objetivo de mejorar el acceso a mercados y garantizar precios justos para los productores locales.

Este enfoque integral apunta a consolidar un modelo productivo sostenible, competitivo y equitativo que contribuya al desarrollo económico y social del departamento del Magdalena.

Entre las acciones a desarrollar están:

- Formular un Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad rural, orientado al desarrollo sostenible del territorio.
- Diseñar una política pública de desarrollo rural departamental que establezca lineamientos técnicos para la planificación y gestión del sector agropecuario.
- Realizar un diagnóstico territorial sobre los recursos hídricos en relación con los procesos de producción agropecuaria, para orientar la planificación y uso del agua.
- Apoyar técnica y financieramente las cadenas productivas de los sectores agrícolas, pecuarios, acuícola y apícola, fomentando su fortalecimiento y sostenibilidad.
- Capacitar a pescadores artesanales en métodos de pesca sustentable y formular planes de trabajo que fortalezcan sus capacidades en el sector marítimo.
- Poner en operación bancos de semillas y germoplasma animal, vegetal y microbiano para asegurar la conservación de recursos genéticos y la seguridad alimentaria.
- Promover la conformación de granjas cooperativas en ejidos, fortaleciendo la producción colectiva y el desarrollo rural integral.
- Formular planes maestros para el control de plagas y enfermedades agrícolas, asegurando la protección de cultivos estratégicos como la palma.
- Desarrollar campañas de posicionamiento comercial para cafés y cacaos especiales de la región, y acompañar procesos que promuevan la denominación de origen de productos locales.
- Fortalecer alianzas productivas que generen valor agregado en productos agrícolas como café, banano, cacao, mango, maíz, cítricos y ñame.

- Adquirir maquinaria y equipos para mejorar la productividad de pequeñas y medianas unidades productivas, implementando planes de asistencia técnica para apoyar cultivos promisorios.
- Desarrollar experiencias piloto de ganadería sostenible que fortalezcan el sector ganadero del departamento.
- Ejecutar un Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) que sirva de guía para la asistencia técnica y el desarrollo rural del territorio.

Siquieres, puedo hacer **una versión aún más resumida**, integrando todas estas acciones en **propuestas estratégicas de desarrollo rural y productivo** listas para un plan de desarrollo o informe ejecutivo. ¿Deseas que haga eso?

Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Se priorizará el apoyo en infraestructuras clave para las actividades agropecuarias y agroindustriales, especialmente aquellas relacionadas con el riego, debido a su efecto sinérgico en el aumento de la productividad, el mejor aprovechamiento de los suelos y del recurso hídrico, la producción de alimentos y la seguridad alimentaria del departamento. En este sentido, el programa incluye estrategias específicas orientadas a fortalecer la infraestructura de riego en el Magdalena, garantizando así un desarrollo sostenible y eficiente de las actividades agroproductivas.

Economía Solidaria, Campesina y Agricultura Familiar

Este programa busca atender los rezagos y necesidades de la población campesina, promoviendo un mejor posicionamiento productivo y el fortalecimiento de formas solidarias de organización productiva y empresarial, así como de la agricultura familiar. Estas acciones tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria y nutricional del territorio.

El programa contempla los siguientes Subprogramas:

- **Apoyo a la economía campesina y jóvenes del campo**, fomentando el desarrollo de capacidades productivas, el acceso a recursos y la inclusión de los jóvenes en las actividades agropecuarias.
- **Familias rurales que producen**, orientado a fortalecer la producción familiar y su integración en cadenas de valor locales y regionales, garantizando la sostenibilidad de los sistemas productivos y el bienestar de las comunidades rurales.

Este enfoque integral busca consolidar un modelo de desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible, inclusivo y competitivo, que impulse la productividad, la innovación y la seguridad alimentaria en el Magdalena.

MOVILIZACIÓN POR EL TURISMO: NUESTRA PRINCIPAL

- Crear y poner en funcionamiento un Instituto de Desarrollo Turístico del Magdalena para consolidar la planificación y gestión del sector.
- Suscribir convenios de cooperación para fortalecer la promoción y competitividad turística con enfoques ambiental, diferencial, de género y de paz.
- Formular e implementar un Plan Sectorial de Turismo que integre enfoques ambientales, de género y de paz, para fortalecer al Magdalena como destino turístico estratégico.
- Implementar programas de estímulos económicos o en especie que apoyen la adecuación y mejora de la oferta turística.
- Diseñar e implementar un sistema de información turística departamental que permita gestionar y divulgar la información del sector.
- Capacitar a prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de la atención y la competitividad del sector.
- Entregar activos productivos a micronegocios ubicados en zonas estratégicas, como las ribereñas y la Ciénaga Grande de Santa Marta, para fortalecer su desarrollo.
- Habilitar puntos tecnológicos de información y promoción turística que faciliten el acceso a servicios y la difusión de la oferta turística.
- Suscribir alianzas o convenios estratégicos para la implementación de proyectos turísticos innovadores, como el tren turístico de Macondo.
- Crear productos turísticos que potencien la diversidad del paisaje, el patrimonio cultural y las tradiciones vivas del Magdalena, incorporando enfoque de género.
- Construir y poner en operación paradores ecoturísticos que promuevan experiencias de turismo sostenible.
- Promover certificaciones que aumenten la competitividad turística del departamento.
- Elaborar e implementar un plan de promoción turística que articule las acciones de difusión y posicionamiento del Magdalena como destino.

Cambio para el Turismo Sostenible industrial para superar la pobreza

El Magdalena, con su riqueza natural y cultural estrechamente vinculada a su entorno, se constituye en un destino con gran potencial turístico. El Plan de Desarrollo 2024-2027 impulsa la industria turística bajo criterios de sostenibilidad, orientando sus acciones a fortalecer la gestión institucional y mejorar los destinos turísticos del departamento. En este marco, se destacan los siguientes subprogramas:

- **Fortalecimiento de la institucionalidad turística**, para garantizar la adecuada coordinación, regulación y promoción del sector.
- **Mejores destinos**, enfocado en la mejora de la infraestructura, servicios y calidad de la experiencia turística.

Programa Turismo Rural y Comunitario

Si bien la industria turística del Magdalena ha estado históricamente centrada en el segmento de sol y playa, principalmente en el Distrito de Santa Marta, el departamento ofrece una gran diversidad de paisajes rurales y escenarios naturales que permiten experiencias turísticas variadas. Este subprograma busca promover el turismo rural y comunitario, así como el agroturismo, generando beneficios directos para las comunidades locales y fomentando un desarrollo turístico inclusivo y sostenible.

Programa Competitividad Turística

Reconociendo las ventajas del territorio y su atractivo cultural, y con Santa Marta como punta de lanza del desarrollo turístico, este programa se orienta a apoyar emprendimientos y fortalecer el desarrollo empresarial competitivo en el sector. El foco principal es el **subprograma de emprendimiento turístico**, que busca consolidar iniciativas innovadoras, mejorar la competitividad de los negocios locales y garantizar un crecimiento sostenible de la industria turística en el Magdalena.

MOVILIZACIÓN POR EL TRABAJO DECENTE Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL PARA SUPERAR LA POBREZA

- Diseñar e implementar estrategias que estimulen el crecimiento económico de las unidades productivas vinculadas a la Agencia de Economía Solidaria.
- Vincular laboralmente personas al sector privado mediante la Agencia Pública de Empleo del Magdalena, promoviendo la generación de empleo formal y trabajo decente.
- Implementar planes de acción que impulsen buenas prácticas de trabajo decente en sectores priorizados como construcción, agropecuario, pesquero y forestal.
- Fortalecer las capacidades técnicas de beneficiarias del programa Modistas del Cambio, apoyando sus emprendimientos y desarrollo productivo.
- Implementar programas de apoyo a la economía solidaria para fortalecer el sector cooperativo y promover políticas públicas orientadas a la formalización del empleo.
- Establecer fondos rotatorios que brinden financiamiento a empresas de economía solidaria, facilitando su sostenibilidad y crecimiento.
- Formular políticas públicas que orienten y fortalezcan la economía solidaria en el departamento.
- Construir infraestructura productiva, como plantas de transformación y despulpadoras de frutas, para agregar valor a los productos agropecuarios del territorio.

Cambio en el Empleo, Emprendimiento y la Innovación

El objetivo central de este programa es generar oportunidades de empleo mediante la creación de servicios que faciliten la vinculación de los demandantes

al mercado laboral, promoviendo el cumplimiento de normas, buenas prácticas, diálogo social y respeto por las relaciones laborales, con el fin de garantizar trabajo decente en los distintos sectores de la economía departamental. De manera complementaria, se busca fomentar las economías populares, asociativas y de carácter solidario, fortaleciendo la inclusión económica y el emprendimiento local.

Para lograr estos objetivos, el programa se organiza en los siguientes subprogramas:

- **Nueva institucionalidad departamental para la competitividad**, orientado a modernizar la gestión pública y generar condiciones favorables para el desarrollo económico y empresarial.
- **Empleabilidad y trabajo decente**, enfocado en la creación de oportunidades laborales de calidad, la formación de capital humano y la vinculación efectiva al mercado laboral.
- **Fomento de las economías populares y solidarias**, destinado a apoyar iniciativas comunitarias, cooperativas y empresas solidarias que promuevan la inclusión económica y la participación ciudadana.

Programa Desarrollo Empresarial Competitivo

Dentro de este programa se encuentra el **Subprograma Impulso al crecimiento económico competitivo**, que busca complementar tanto los programas de esta Movilización como los relacionados con el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial y Turismo. Su objetivo es brindar acompañamiento y apoyo a diversos tipos de emprendedores y formas empresariales, especialmente cooperativas y empresas solidarias, fortaleciendo su competitividad y promoviendo un ecosistema empresarial dinámico en el departamento del Magdalena.

Las acciones y metas de este programa están orientadas a consolidar la innovación, la productividad y la competitividad empresarial, asegurando que los emprendimientos locales cuenten con herramientas, capacitación y respaldo institucional para crecer de manera sostenible y generar empleo de calidad.

MOVILIZACIÓN POR LA CONECTIVIDAD, LA SEGURIDAD VIAL Y EL TRANSPORTE PARA SUPERAR LA POBREZA

Red Vial con Oportunidades

La conectividad interna entre municipios y centros poblados del departamento constituye una prioridad del gobierno del cambio y continuará siendo un eje central

en la presente administración. Para ello, se desarrollarán inversiones en vías secundarias y se apoyará el mantenimiento de las vías terciarias, con el fin de mejorar la conectividad interna y externa de los habitantes de las distintas subregiones del Magdalena.

Se contempla la construcción y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento, la realización de estudios y diseños para la Central de Transporte de Santa Marta, un estudio de demanda de transporte de pasajeros, la suscripción de convenios para estudios de factibilidad de terminales fluviales y terrestres, así como la gestión de financiación para los estudios de factibilidad de dos aeropuertos subregionales.

Las acciones y metas clave para el desarrollo de la infraestructura vial en el Magdalena se organizan en los siguientes subprogramas:

- **Proyectos estratégicos**, orientado a ejecutar obras de infraestructura vial priorizadas que fortalezcan la movilidad y la integración regional.
- **Magdalena conectado**, enfocado en el mejoramiento de la red vial existente y en la ampliación de corredores de transporte que faciliten la movilidad de personas y mercancías.

Programa Seguridad Vial en el Magdalena

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los habitantes y reducir la accidentalidad, se implementará la Cátedra del Cambio para la Seguridad Vial, complementada con brigadas de seguridad en zonas de alta siniestralidad. Además, se establecerá un convenio con la Agencia de Seguridad Vial para promover la movilidad segura en todo el departamento.

El subprograma que integra las acciones y metas de este programa es **Comunidades seguras en la vía**, orientado a fortalecer la educación vial, la prevención de accidentes y la promoción de conductas responsables en todas las vías del Magdalena.

- Construir, rehabilitar y mantener la red vial secundaria y terciaria del departamento, mejorando la conectividad y el acceso a los diferentes municipios.
- Gestionar la puesta en funcionamiento de aeropuertos subregionales para fortalecer la conectividad aérea del Magdalena.
- Implementar programas de mejoramiento de vías urbanas con participación comunitaria, fomentando la autogestión y el desarrollo urbano sostenible.

- Constituir patrimonios autónomos destinados a la consecución de recursos de inversión en infraestructura vial.
- Desarrollar brigadas y estrategias de seguridad vial en las zonas de alta accidentalidad, promoviendo la cultura de prevención y movilidad segura.
- Implementar la cátedra de Cambio por la Seguridad Vial en instituciones educativas para fomentar la cultura ciudadana desde la formación académica.
- Suscribir convenios con agencias especializadas en seguridad vial para aunar esfuerzos en campañas de movilidad segura.
- Formular y ejecutar proyectos de estudios y diseños para la reconstrucción y modernización de la Central de Transporte de Santa Marta.
- Elaborar estudios de demanda de transporte para habilitar nuevas rutas y optimizar la movilidad intermunicipal.
- Suscribir convenios para la formulación y construcción de terminales fluviales y terrestres, fortaleciendo la infraestructura de transporte multimodal.
- Coordinar con empresas de transporte intermunicipal la implementación de tarifas preferenciales para grupos poblacionales vulnerables.
- Construir infraestructura vial urbana que mejore la conectividad dentro de los municipios y fortalezca el desarrollo urbano.
- Desarrollar infraestructuras sociales en municipios priorizados bajo esquemas de obras por impuestos, contribuyendo al bienestar comunitario.
- Favorecer a comunidades con acceso a conectividad a internet, ampliando la inclusión digital en áreas urbanas y rurales.

REVOLUCIÓN DEL **Gobierno Popular**



REVOLUCIÓN DEL GOBIERNO POPULAR



MOVILIZACIÓN POR LA AUTONOMÍA TERRITORIAL Y LA PARTICIPACIÓN

Estas son las **acciones del área de modernización, gestión administrativa, talento humano y seguridad** que se desarrollaran:

- Implementar un sistema integral para la gestión electrónica de documentos de la Gobernación, mejorando la organización, acceso y conservación de la información institucional.

- Implementar un portal único de trámites en línea que facilite a la ciudadanía la realización de gestiones con la Gobernación de manera eficiente y transparente.
- Ejecutar una estrategia de Gobierno Digital que promueva el uso de herramientas tecnológicas en los procesos institucionales.
- Desarrollar un centro de innovación y desarrollo de software orientado a resolver problemáticas públicas mediante soluciones tecnológicas.
- Capacitar a mujeres en tecnologías de la información para fortalecer la inclusión digital y la igualdad de oportunidades en el sector tecnológico.
- Suscribir convenios con entidades nacionales para fortalecer el sistema de información legislativa y garantizar la trazabilidad de proyectos de ordenanzas.
- Implementar estrategias para el acceso digital a archivos históricos del departamento, facilitando la preservación y consulta de documentos.
- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Gobernación, optimizando la gestión patrimonial.
- Estructurar proyectos con cierre financiero para la construcción de infraestructura administrativa departamental.
- Fomentar la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad mediante programas y servicios integrales de atención.
- Desarrollar diplomados y programas de formación en políticas públicas para fortalecer las capacidades del talento humano vinculado a la Gobernación.
- Implementar herramientas digitales para el seguimiento personalizado del bienestar de los funcionarios y contratistas de la Gobernación.
- Modernizar la estructura organizacional y los sistemas de gestión interna, garantizando eficiencia y transparencia administrativa.
- Implementar planes de acción para mejorar la recaudación fiscal y reducir la evasión tributaria.
- Crear empresas de desarrollo y de licores del Magdalena como instrumentos para fortalecer las rentas departamentales y la economía local.
- Adquirir y dotar tecnologías avanzadas, como drones y sistemas de cámaras de seguridad, para fortalecer la vigilancia y la seguridad ciudadana.
- Construir y dotar infraestructura de soporte para la atención de seguridad humana y justicia social.
- Atender a la población migrante y retornada mediante programas integrales de inclusión y asistencia institucional.
- Gestionar la ampliación del parque automotor de la fuerza pública para mejorar la capacidad operativa y la cobertura territorial.
- Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento Departamental para orientar el desarrollo territorial de manera sostenible.
- Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) que fortalezca la planeación de inversiones y el ordenamiento territorial del departamento.

- Crear la Secretaría de Planeación Departamental para consolidar la gestión estratégica y la coordinación de las políticas de ordenamiento territorial.

Gestión Pública con Resultados

Este programa se enfoca en fortalecer la capacidad institucional del departamento, mejorar la planificación y la formulación de políticas públicas, así como promover la gestión transversal de la ciencia, la tecnología y la innovación. Busca además optimizar la relación con los ciudadanos mediante plataformas y aplicaciones tecnológicas, garantizando una gestión financiera ordenada y eficiente.

Las acciones y metas del programa se desarrollan a través de los siguientes subprogramas:

- **Planeación Estratégica y Desarrollo Territorial**, orientado a mejorar la formulación y ejecución de planes estratégicos y al ordenamiento del territorio.
- **Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, destinado a incorporar el conocimiento y la innovación como herramientas para el desarrollo sostenible del departamento.
- **Modernización institucional y servicios de excelencia**, enfocado en la eficiencia, calidad y transparencia de los servicios públicos.
- **Finanzas públicas sanas para el Cambio**, orientado a asegurar la sostenibilidad financiera del departamento mediante una gestión ordenada, responsable y transparente de los recursos públicos.

Este enfoque integral busca consolidar una administración pública moderna, eficiente, innovadora y cercana a los ciudadanos, capaz de generar resultados concretos para el desarrollo del Magdalena.

MOVILIZACIÓN POR EL PODER POPULAR

- Crear comités populares que fortalezcan la participación y el control ciudadano sobre los programas, proyectos y obras de la Gobernación del Magdalena.
- Constituir una red de veeduría ciudadana con enfoque de género para garantizar la inclusión y vigilancia de la gestión pública.
- Promover espacios de participación a través de asambleas populares municipales que faciliten la socialización de proyectos en los territorios.
- Implementar estrategias participativas como el Voluntariado del Cambio, incentivando la colaboración activa de la ciudadanía en los programas institucionales.
- Establecer escuelas de formación en liderazgo político, social y comunitario, con enfoque de género, para fortalecer las capacidades de participación y poder popular.

- Apoyar la realización de obras menores mediante convenios con juntas de acción comunal, contribuyendo al mejoramiento integral de barrios y entornos comunitarios.
- Elaborar y poner en marcha agendas institucionales para el posicionamiento de espacios estratégicos como la Casa Magdalena.
- Gestionar hermanamientos con entidades territoriales internacionales, promoviendo intercambio técnico y cooperación entre regiones.
- Poner en funcionamiento una oficina de cooperación internacional que facilite la articulación y gestión de proyectos con alcance global.
- Implementar estrategias de participación ciudadana innovadoras, como encuentros con la comunidad para promover diálogo directo con las autoridades.
- Desarrollar políticas públicas de libertad religiosa y cultos, garantizando el respeto a la diversidad y la convivencia.
- Fortalecer la descentralización de servicios, como la Oficina de Pasaportes, para facilitar el acceso a la población en subregiones del departamento.
- Consolidar estrategias de defensa jurídica para la Gobernación, optimizando la protección legal de los intereses del Estado y la ciudadanía.

Transparencia y Participación Ciudadana

Este programa tiene como propósito promover, consolidar y ampliar la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública. Busca facilitar la interacción con las comunidades y los ciudadanos, no solo para informar y rendir cuentas de gobierno, sino también para fomentar la corresponsabilidad y el involucramiento de la población en la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión pública.

Las acciones y metas del programa se desarrollan a través de los siguientes subprogramas:

- **Gobierno abierto y transparente**, orientado a garantizar acceso a la información, rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.
- **Obras menores**, enfocado en priorizar inversiones de impacto local y en la participación de la comunidad en la identificación, seguimiento y control de proyectos de pequeña escala.

Este enfoque integral busca consolidar una administración más cercana, responsable y participativa, donde la ciudadanía tenga un rol activo en el desarrollo del Magdalena.



PLAN FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2026-2027

El Departamento del Magdalena, desde el gobierno de Carlos Caicedo y continuado con Rafael Martínez, ha iniciado un proceso de cambio con avances significativos en educación e infraestructura, aunque persisten desafíos importantes en desarrollo económico y social. A pesar de su riqueza natural y su potencial turístico, la región ha enfrentado históricamente altos niveles de pobreza, desigualdad y limitadas oportunidades para su población.

En este contexto, el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Departamental 2026-2027 se convierte en un instrumento clave para promover el progreso regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este plan se fundamenta en un análisis detallado de las rentas y la capacidad fiscal del departamento, considerando el comportamiento histórico, estudios técnicos de cada tributo y metodologías estadísticas para proyectar ingresos y gastos.

Uno de los retos centrales es la limitada capacidad de generación de ingresos propios, dado que el Magdalena depende en gran medida de transferencias del gobierno nacional, lo que restringe su autonomía financiera. No obstante, se han identificado oportunidades para fortalecer los ingresos mediante la optimización de la gestión tributaria, la diversificación de fuentes y el impulso de proyectos productivos sostenibles.

El plan también prioriza la eficiencia en el gasto público, adoptando mejores prácticas de planificación, ejecución y seguimiento de recursos para garantizar asignaciones efectivas y transparentes. Para ello, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación rigurosos, asegurando la rendición de cuentas y el impacto de las inversiones realizadas.

Durante el periodo 2026-2027, se proyectan ingresos totales por **\$3.757.954 millones**, de los cuales **\$3.406.642 millones** corresponden a ingresos corrientes (90,6% del total), con **\$1.741.107 millones** provenientes de ingresos tributarios y **\$1.665.535 millones** de ingresos no tributarios, incluyendo transferencias nacionales y tasas propias. Los recursos de capital suman **\$351.312 millones** (9,4% del total), incorporando recursos del balance de vigencias anteriores.

En cuanto a los gastos, se destinarán **\$643.636 millones** al funcionamiento del gobierno y **\$152.740 millones** al servicio de la deuda, mientras que **\$2.961.578 millones** se orientarán a inversiones sociales y proyectos estratégicos, representando una oportunidad para generar cambios sociales y económicos sostenibles.

El plan financiero contempla diversas fuentes de financiación, incluyendo:

- **Recursos propios**, proyectados en **\$1.215.015 millones**, con un 60,5% destinados a inversión. Esto incluye impuestos a vehículos, registro, consumo de licores, cerveza, cigarrillos y estampillas.
- **Transferencias nacionales**, destacando el Sistema General de Participaciones y otras transferencias para programas de educación, salud y alimentación escolar.
- **Recursos de crédito**, convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, cooperación internacional, obras por impuestos, Alianzas Público-Privadas (APP) y patrimonios autónomos, así como compensaciones ambientales.

La implementación de estas estrategias permitirá fortalecer la capacidad fiscal del Magdalena, optimizar los recursos existentes, atraer nuevas inversiones y garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible de la región. Este enfoque integral busca enfrentar los desafíos históricos, promover el desarrollo económico y social, y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del departamento.

Estimación de recursos propios

Los recursos propios provienen de la gestión directa de la administración departamental, incluyendo ingresos tributarios y no tributarios, excluyendo transferencias y recursos del balance. Para 2026-2027, se proyectan **\$1.215.015 millones** en recursos propios, de los cuales aproximadamente **60,5% se destina a inversión**. Las principales fuentes son:

- **Impuesto a los vehículos:** Se proyecta un aumento gradual, alcanzando \$25.935 millones en 2026 y \$27.232 millones en 2027. Incluye control del registro vehicular y campañas de cultura tributaria.
- **Impuesto de registro:** Se proyectan \$31.505 millones en 2026 y \$32.450 millones en 2027, con medidas de simplificación y control en notarías y oficinas de instrumentos públicos.

- **Impuesto al consumo de licores y vinos:** Aporte estimado de \$300.393 millones para todo el cuatrienio, con reactivación del monopolio departamental y apoyo al deporte.
- **Impuesto al consumo de cerveza:** Recaudo proyectado de \$110.040 millones en 2026 y \$116.642 millones en 2027, con fiscalización, formalización de cervecerías artesanales y campañas de concientización.
- **Impuesto al consumo de cigarrillos:** Se estima un recaudo de \$89.138 millones para todo el periodo, con controles anti-contrabando y fortalecimiento de la fiscalización.
- **Estampillas departamentales:** Proyección de \$130.779 millones en 2026 y \$144.034 millones en 2027, con destinación parcial a inversión y programas sociales.

Transferencias nacionales:

- **Sistema General de Participaciones (SGP):** Fuente principal, con énfasis en educación (95%), salud (3%) y agua potable/saneamiento (2%).
- **Otras transferencias nacionales:** Destinadas principalmente al Programa de Alimentación Escolar y programas de salud, así como a la preservación del patrimonio cultural.
- **Sistema General de Regalías (SGR):** Recursos destinados a inversión estratégica, proyectados en \$433.500 millones durante el cuatrienio, respetando las restricciones de caja.

Otras fuentes de financiamiento:

- **Recursos de crédito:** Proyectados en \$300.000 millones, incluyendo saldos de vigencias anteriores, bajo las condiciones legales y de capacidad de endeudamiento.
- **Convenios con entidades públicas y privadas:** Para proyectos de infraestructura, educación, salud y medio ambiente, aprovechando la ubicación estratégica y recursos naturales del departamento.
- **Cooperación internacional:** Financiamiento de organismos multilaterales para proyectos en infraestructura, educación, salud, desarrollo rural y gestión ambiental.
- **Obras por impuestos:** Empresas privadas financian proyectos públicos a cambio de descuentos tributarios, incluyendo vías, infraestructura educativa y hospitalaria, saneamiento y riego agrícola.
- **Alianzas Público-Privadas (APP):** Asociación con el sector privado para proyectos de infraestructura y servicios públicos, aprovechando eficiencia y recursos privados.

- **Patrimonios autónomos:** Separación de recursos para proyectos específicos, asegurando transparencia y facilitando la inversión privada.
- **Compensaciones ambientales:** Recursos de empresas con impactos ambientales para conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.